



**INFORME MENSUAL
ÁREA DE COMUNICACIONES
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO
COLMEVET**

MARZO 2021



1. ANTECEDENTES

La gestión del equipo de comunicaciones para el mes de marzo tuvo énfasis en diversas áreas, apoyando el posicionamiento del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), a partir de los lineamientos estratégicos de la Directiva Nacional. En este sentido, destaca desde el punto de vista relacional, la concreción del proceso de vacunación para las y los médicos veterinarios inscritos en el mes de febrero, iniciativa que tuvo diversas acciones para el logro del objetivo y que contó, no solo con el soporte comunicacional del área, sino también con un arduo trabajo de los equipos coordinadores de regiones, más la incidencia de parlamentarios, como los Diputados Maya Fernández e Iván Flores, quienes se sumaron al petitorio durante el periodo.

Un segundo aspecto a destacar y que tuvo una variante relacional y también de comunicación externa, fue la reunión de la Directiva Nacional de Colmevet y sus equipos asesores con la Ministra de Agricultura y el Director Nacional del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), con quienes se abordaron necesarios cambios institucionales, normativos y regulatorios, debido a las denuncias por consumo de alimentos de marca tanto en perros como en gatos y, que en menos de un año, implicó dos recall voluntarios de importantes compañías. A esta acción, se sumó la difusión del encuentro y la presentación de una querrela contra todos quienes resulten responsables por estos hechos, que fueron publicados en diversos medios de comunicación.

Cabe señalar que, en paralelo, se mantuvo el trabajo de la Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos de Colmevet, con importantes aportes para la investigación que se lleva adelante y que elaboró, además, el documento 'Manejo sugerido para pacientes felinos con sospecha de cuadro neuromuscular asociado a consumo de alimentos cuestionados', el que fue difundido a través de las redes digitales del colegio, como un aporte concreto al manejo de casos por parte de medicas y médicos veterinarios.

Marzo, también fue un espacio prolífico para la generación de contenidos de prensa. Esto, a partir de lineamientos estratégicos, coyunturas y efemérides del periodo. Así, se generaron los primeros contenidos para la concreción que las y los médicos veterinarios sean reincorporados al Código Sanitario (proyecto de ley en el Senado), con columna de opinión en Diario Atacama y entrevista en Emol TV de Presidenta Nacional María José Ubilla, que dio el vamos a una serie de actividades que se desarrollarán en abril.



En el periodo, también se gestionó y apoyó la presencia de Consejos Regionales en medios territoriales; conmemoración del Día Mundial de la Fauna Silvestre y el Día Internacional del Agua, con carta de opinión de Archipiélago de Chiloé y Aconcagua, respectivamente; cuidados de mascotas en cuarentena y problemáticas de salud pública, con el presidente regional del Coquimbo-La Serena; comunicado de Los Ríos por un posible ejercicio ilegal de la profesión y mal uso de instrumento público; y espacio permanente en Puerta Norte HD de Arica y Parinacota.

Por último y no menos importantes, el mes concluyó con las actividades asociadas al Mes de la Mujer, un punto estratégico de Colmevet para generar conciencia sobre la equidad de género. A la conmemoración del día internacional, con saludo y gráfica para RRSS, se sumó la generación de videos para RRSS de médicas veterinarias en diversos roles del quehacer nacional que se difundieron en el periodo. El mes concluyó, con el Diálogo Veterinario 'Mujeres en la Medicina Veterinaria del Siglo XXI', con destacadas invitadas que reforzó las brechas existentes en la profesión y los desafíos para cambiar dichos paradigmas culturales y sociales, a partir de sus experiencias.

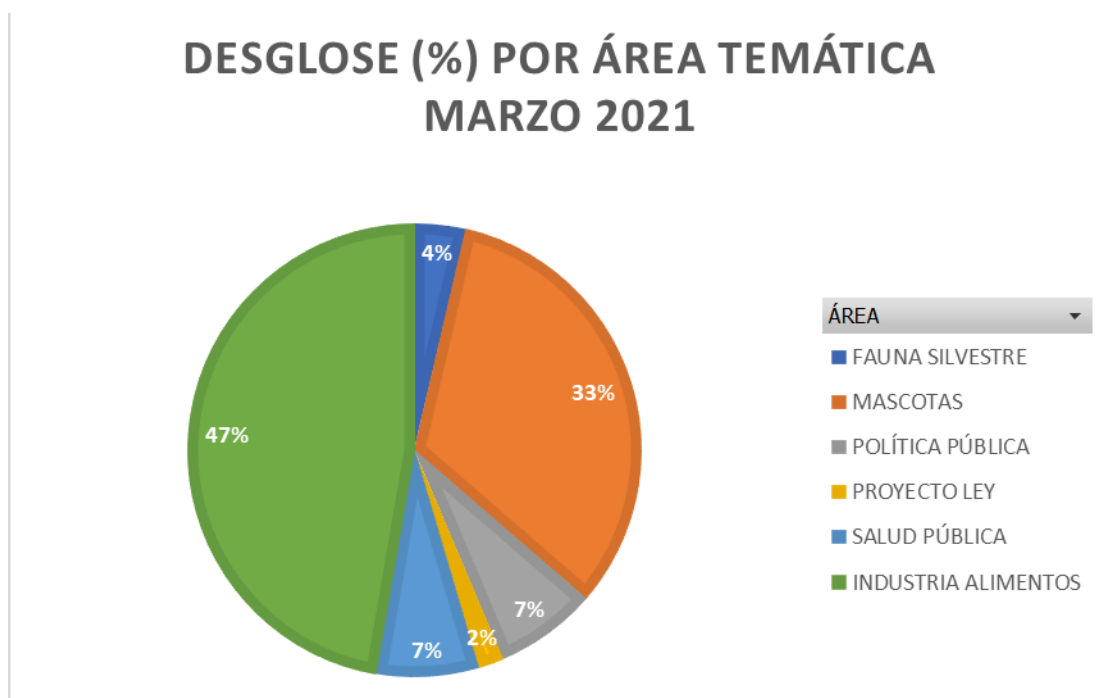


2. COMUNICACIÓN EXTERNA

En el mes de marzo hubo un total de 56 publicaciones y/o entrevistas generadas con diversos medios de comunicación, las que estuvieron asociadas a líneas estratégicas, efemérides y coyunturas mediáticas.

Durante el periodo, los temas ligados a denuncias por efectos adversos en la salud de felinos por consumo de alimentos de marca, que generó reunión con Ministra de Agricultura y Director Nacional de SAG, y la presentación de querrela de Colmevet, sumó el 47% de la presencia mediática del mes bajo el concepto de "Industria alimentos", dado que estas no solo consideran la arista de salud en las mascotas afectadas, sino también ámbitos sanitarios y de sistema regulatorio alimenticio.

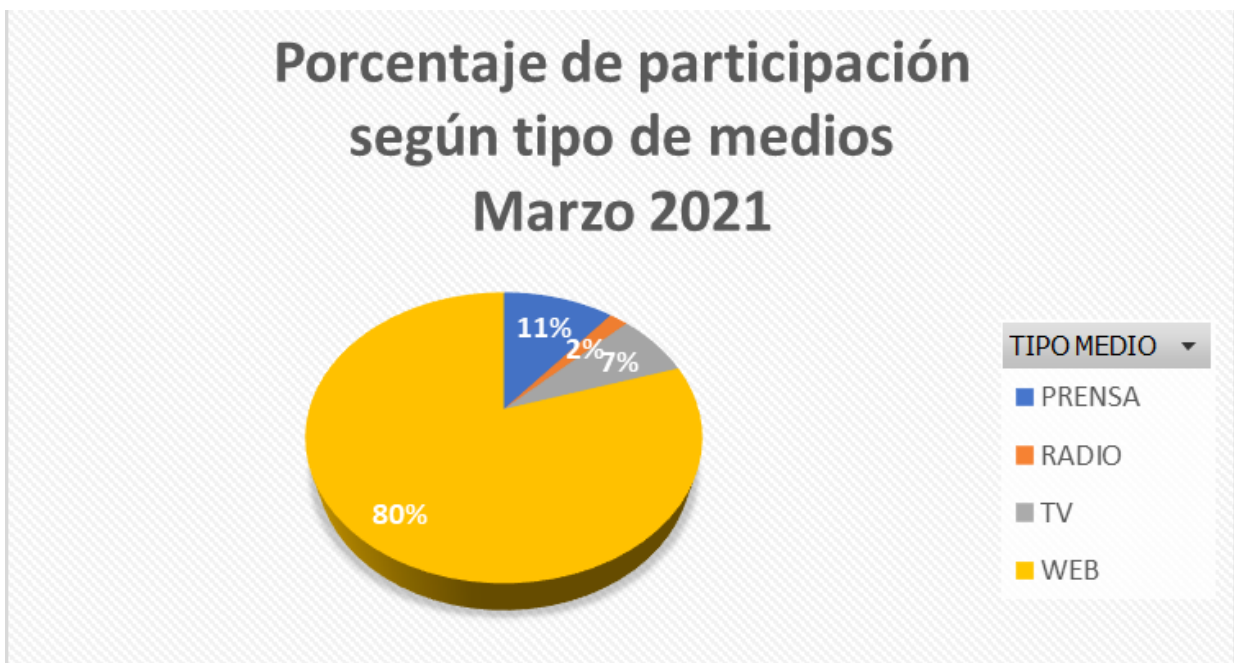
Como se aprecia en el gráfico, durante marzo, el 67% de las noticias estuvieron asociadas a temas distintos a "mascotas", en las que se incluyen código sanitario y medicina veterinaria, fauna silvestre, resguardo del recurso hídrico, control fronterizo y salud pública, entre otros detallados en punto 1 de anexo.



Fuente: Elaboración propia Área Comunicaciones Colmevet.



Como ha sido la tónica y la dinámica de medios de comunicación, tras estallido social y pandemia, existe una gran influencia de los espacios digitales. En el caso de Colmevet, el 80% de las informaciones difundidas se publican en medios nacionales y regionales Web, seguido de un 11% de prensa escrita y un 7% de presencia en TV, donde destaca en este periodo la participación de María José Ubilla en nuevo espacio de noticias de Canal 13 'Sin despertador', con Polo Ramírez y Chantal Aguilar, y la presencia permanente en Canal Puerta Norte HD del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

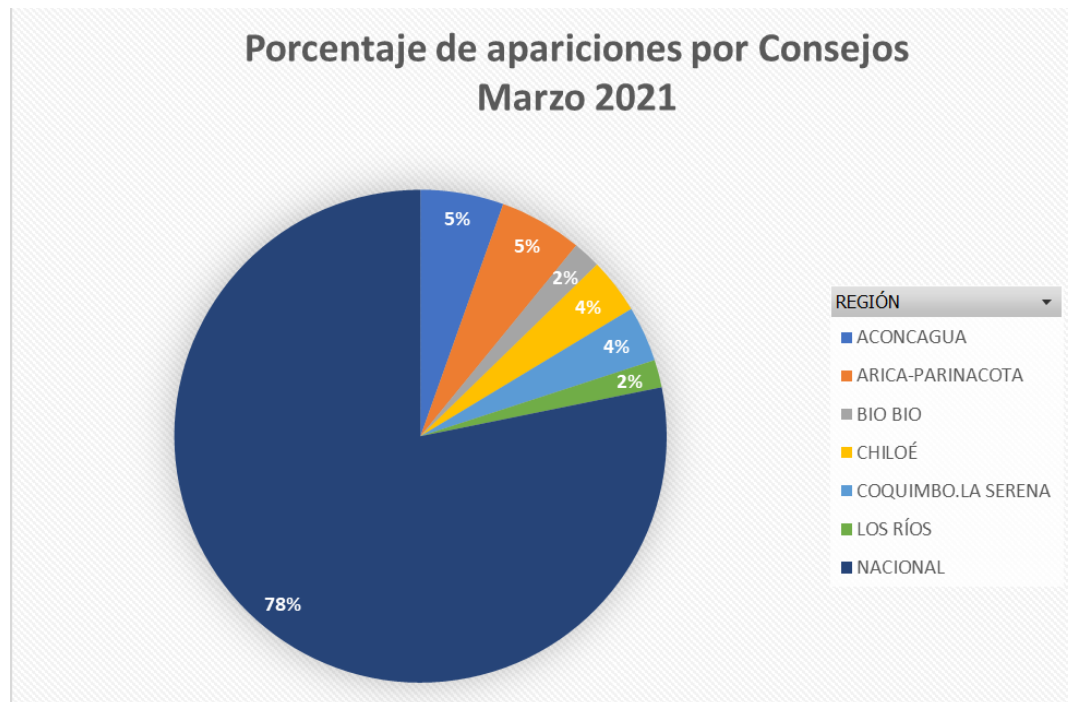


Fuente: Elaboración propia Área Comunicaciones Colmevet.

Según se observa en el siguiente gráfico, si bien la mayor presencia mediática se observa en contenido "Nacional" con un 78% (advertencia por tik tok y efectos de salsas picantes, código sanitario, querrela por caso alimentos, reunión con Ministra de Agricultura, entre otros), lo cierto es que destaca el aumento de participación de los Consejo Regional en espacios de prensa. Destacan Aconcagua (5%), con artículo de opinión en el marco del Día Internacional del Agua; Arica y Parinacota (5%) con espacio permanente en canal de TV Puerta Norte HD; Archipiélago Chiloé (4%) con carta por Día Mundial de la Fauna Silvestre;



Coquimbo-La Serena, con vocería sobre salud pública y mascotas; Los Ríos (2%) con aclaración por mal uso de instrumento público de un estudiante de medicina veterinaria; y Bio Bio (2%) con participación en Revista Mestizos con espacio Colmevet Responde.



Fuente: Elaboración propia Área Comunicaciones Colmevet.

Por último, destaca el siguiente cuadro resumen de la participación durante el periodo de 14 profesionales de Colmevet como voceros en medios de comunicación. Cabe señalar, que la mayor parte de las acciones en prensa obedecen a iniciativas del gremio y la gestión del área de comunicaciones.



De los Medios de Comunicación	
Total, difusiones y/o publicaciones	56
Web	43
TV	05
Prensa escrita (diarios papel)	07
Radio	01
De los temas	
Temas	<ul style="list-style-type: none"> -Querrela alimento gatos -Código Sanitario -Colmevet responde -Día Mundial de la Fauna Silvestre -Ley de Tenencia Responsable de Mascotas -Reunión Ministra de Agricultura alimento gatos -Perros en controles fronterizos -Mascotas y cuarentena -Día Internacional del Agua -Colmevet alerta moda Tik Tok -Gato extraviado vuelve a casa -Ejercicio ilegal, permiso de desplazamiento -‘Jaurías’ en el centro de La Serena -Llamado a no impedir traslados -Urgencia Veterinarias -Tumores mamarios - Síndrome branqueoencefálico
Del territorio y voceros	
Vocerías	Danilo Abarca César Bauzá Javier Cabello Catalina Cornejo Fernando Costa del Río Diego Gallegos Edgardo Mancilla Yarela Oyarzo David Rodríguez José Rojas Ana María Rosas Ana Francisca Soto María José Ubilla Viviana Valenzuela Colegio Médico Veterinario
Consejos Regionales	Arica y Parinacota Coquimbo-La Serena Aconcagua Los Ríos Archipiélagos de Chiloé



Comisiones Permanentes	Comisión Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas
Alianzas	N/A

Fuente: Elaboración propia Área Comunicaciones Colmevet.

3. COMUNICACIÓN DIGITAL (RRSS)

En comunicación digital, las tres plataformas mantienen la constante de crecimiento de la comunidad, destacando Instagram como la red social de mayor. Se mantuvo difusión de temas del periodo anterior, tales como problemas asociados a ingestión de alimento para gatos y el inicio del proceso para lograr vacunación por COVID 19 para médicos veterinarios.

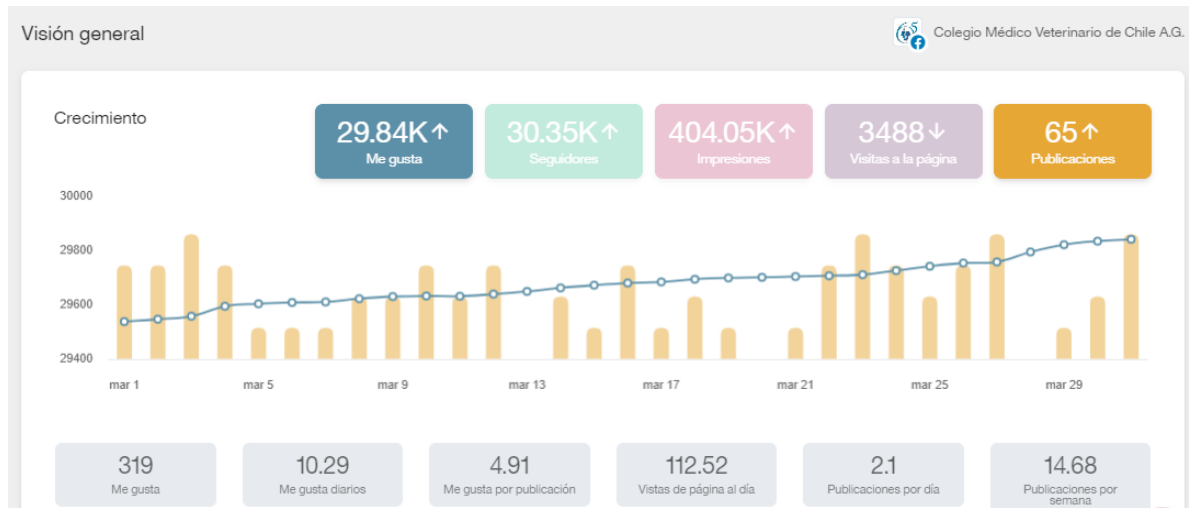
Por otro lado, se alertó sobre problemas de desplazamiento a clínicas y hospitales veterinarios por urgencias veterinarias, debido a las restricciones progresivas impuestas por la autoridad en relación a la pandemia. Por otro lado, se reactivaron las conversaciones para buscar que las y los médicos veterinarios sean reincorporados al Libro V del Código Sanitario, lo que implicó una serie de actividades y menciones a los senadores miembros de la Comisión de Salud del Senado.

Así, las publicaciones con mayor número de impresiones correspondieron en Facebook a la relacionada con desplazamiento en urgencias veterinarias con 35,8K y en Twitter la misma información con 25,67K.

También destaca en marzo, el mes asociado a la Mujer, la difusión en RRSS de imágenes alusivas a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y hacia fines de mes, Diálogos Veterinarios: "Mujer en la Medicina Veterinaria del siglo XXI".

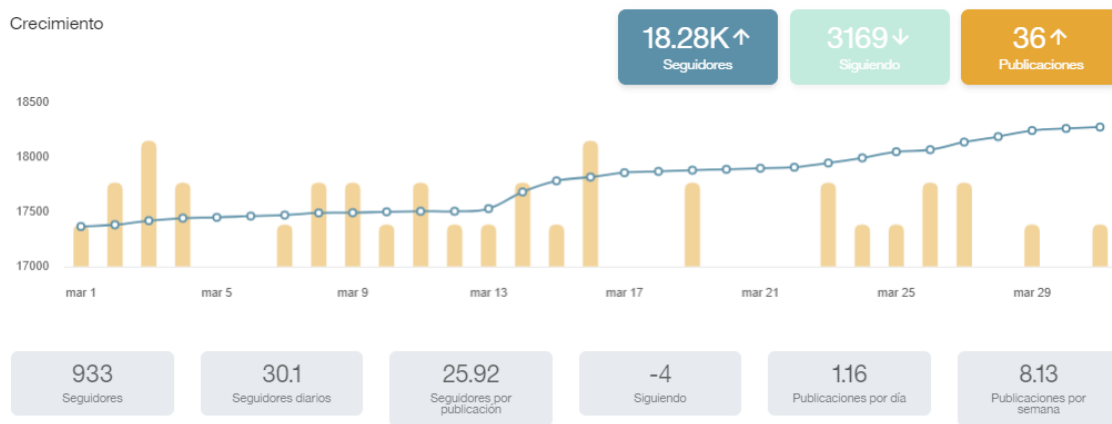


3.1 Facebook:



Fuente: Metricool

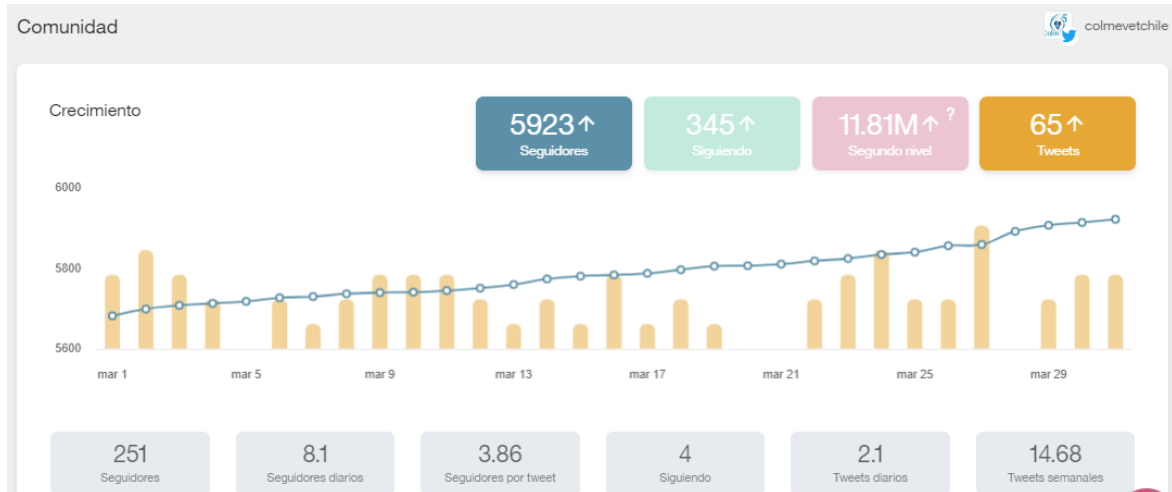
3.2 Instagram:



Fuente: Metricool



3.3 Twitter:



Fuente: Metricool

La curva de crecimiento de seguidores sigue siendo positiva para las tres plataformas. Facebook continúa siendo nuestra red social con mayor número de seguidores. Sin embargo, Instagram sigue siendo la de mayor velocidad de crecimiento en seguidores, casi en proporción de 3 a 1 (3 seguidores nuevos en Instagram por cada 1 usuario nuevo de Facebook).

En esta nueva etapa de pronunciamiento sobre médicos veterinarios al Código Sanitario, Twitter continúa siendo clave a la hora de etiquetar con lectura a todos los senadores de la Comisión de Salud, con comportamiento de crecimiento similar a Facebook.

Para cada plataforma, las 3 principales publicaciones con mayor número de impresiones fueron:



Facebook

- Problemas de desplazamiento por urgencias. 35,8K.

 **Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.**
Publicado por Patricio Orellana · 28 de marzo a las 00:09 · 

ATENCIÓN!!!
Como Colegio Médico Veterinario hemos recibido información, tanto por parte de médicos veterinarios como de tenedores de mascotas, de dificultades en el desplazamiento en casos de urgencia veterinaria de parte de Carabineros y Fuerzas de Orden y Seguridad durante este fin de semana de cuarentena, situación que vemos con preocupación.
Hacemos un llamado a las entidades fiscalizadoras a considerar que estos son traslados de urgencia que pueden comprometer la salud y vida de los animales, razón por la cual la autoridad ha definido las funciones de los médicos veterinarios como esenciales durante la cuarentena y pandemia. Luego, solicitamos que se mantengan estas directrices y no se dificulte el traslado en estas situaciones.
[@interioryseguridadpublica](#) [Carabineros de Chile](#) [Ministerio de Defensa Nacional Chile](#)
[Ejército de Chile](#) [Armada de Chile](#) [Ministerio de Salud Chile](#)



34.724 Personas alcanzadas 5.765 Interacciones [Promocionar publicación](#)

 444 86 comentarios · 319 veces compartido



- Manejo sugerido pacientes felinos afectados por consumo de alimento de marca. 29,05K.

 **Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.**
Publicado por Patricio Orellana · 3 de marzo ·

URGENTE: Mesa Clínica de Medicina de felinos domésticos del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) entrega importantes recomendaciones para la realización de exámenes y el tratamiento oportuno de pacientes felinos con sintomatología neuromuscular, según la evidencia reportada a Colmevet hasta la fecha.
Para descargarlo sólo haz clic en <http://bit.ly/GuiaManejoPacienteFelino>

Servicio Agrícola y Ganadero, SAG Semac



**MANEJO SUGERIDO
PARA PACIENTES
FELINOS CON
SOSPECHA DE CUADRO
NEUROMUSCULAR
ASOCIADO AL CONSUMO
DE ALIMENTOS
CUESTIONADOS**

Documento Elaborado por la
Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos del
Colegio Médico Veterinario de Chile

Dr. Gabriela Araujo - Dra. María Paz Hurtado - Dra. Lina Soto
Dra. Sara Zúñiga - Dr. Agustín Cortés - Dr. David Rodríguez - Dr. Darío Alarcó

MARZO 2021

26.701 Personas alcanzadas 2.308 Interacciones [Promocionar publicación](#)

156 14 comentarios · 254 veces compartido



- Columna de opinión "Medicina Veterinaria y Código Sanitario. 21,58K.

 **Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.**
Publicado por Patricio Orsillana · - 29 de marzo a las 08:13 · 

Dada la importancia de que los médicos veterinarios sean considerados profesionales de la salud, la ausencia de la medicina Veterinaria en el código sanitario conlleva a que las políticas de salud olviden nuestros derechos y deberes, y también nuestro importante rol en el resguardo y promoción de la salud humana. Dra. María José Ubilla, presidenta nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile. https://www.dianocartacama.cl/_/29/full/cuerpo-principal/8/ 

Yasna Provoste Campillay Maya Fernández Allende Diputada Diputado Iván Flores García

 **Columna**


María José Ubilla
Presidenta nacional Colegio Médico Veterinario de Chile

Medicina veterinaria y código sanitario

Actualmente, la regulación sanitaria no reconoce a las y los médicos veterinarios como profesionales de la salud, por que no desdeña por ejemplo en la rehabilitación de las personas, tratándose una actividad de nuestra profesión, que no previa atención clínica a humanos, quede marginada. Este concepto es obsoleto y segundo, dado que la salud es más que la ausencia de enfermedades, como la OMS, FAO y OMS, instituciones académicas y centros de investigación, han recomendado abordar las problemáticas sanitarias actuales desde la perspectiva Una sola salud (One Health), evidenciando la importancia de la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental, considerando estrechos vínculos constitucionales, más aún hoy, cuando vivimos una pandemia de origen zoonótico que ha cobrado millones de vidas a nivel mundial y provocado tremendas consecuencias sociales y económicas.

La ausencia de la Medicina Veterinaria en el código sanitario, conlleva a que las políticas de salud olviden nuestros derechos y deberes, y también nuestro importante rol en el resguardo y promoción de la salud humana, a través áreas vitales como la inocuidad alimentaria, vigilancia epidemiológica, investigación en enfermedades que afectan a la población humana (entre ellas el Covid19), desarrollo agropecuario sustentable y la protección del ecosistema.

Actualmente hay avances, cuando el DSP incluye la visita de Una Salud en su reglamento (RES. 41.561, enero 2020) o cuando se ratifica a un médico veterinario como Servicio de Salud, hitos que claramente celebramos, pero nos hacen ver la necesidad que existan al tratarse de exposiciones, y la urgente necesidad de retomar el proceso iniciado en el Senado desde finales del 2018, que permitiría nuestra re-incorporación al Libro V de Código Sanitario, y ser considerados profesionales de la salud. Un concepto que ejemplar a diario los cerca de 60 médicos veterinarios en la Región de Atacama y miles en todo el país.

La ausencia de la Medicina Veterinaria en el código sanitario, conlleva a que las políticas de salud olviden nuestros derechos y deberes, y también nuestro importante rol en el resguardo y promoción de la salud humana.

20.578
Personas alcanzadas

1.185
Interacciones

Promocionar publicación


    **246**

3 comentarios · 221 veces compartido



Instagram

- Video gatos con signología neuromuscular asociado al consumo de alimento de marca. 17,07K.



colmevet

colmevet IMPORTANTE información para tutores de gatitos

IMPORTANTE INFORMACIÓN PARA TUTORES DE GATOS!!!

Ante las reiteradas denuncias sobre gatitos afectados por consumo de alimento de marca, informamos a los tutores sobre sus características de presentación y procedimiento de acción en atención y denuncia a la autoridad (correo a oficina.informaciones@sag.gob.cl y portal del Consumidor de Sernac). Si eres médico veterinario, haz su registro en el sgte. formulario : bit.ly/InfoClinicaFelinosColmevet.

@sagchile @sernac_chile

24,855 reproducciones

14 DE MARZO

- Inicio del proceso de vacunación a médicos veterinarios. 13,18K.



colmevet

colmevet Con la vacunación de nuestra presidenta, Dra. María José Ubilla, se da inicio a la vacunación a médicos veterinarios coordinado por Colmevet, para lo cual, dejamos link de Información del Proceso de Vacunación covid-19 a Médicos Veterinarios inscritos en registro Colmevet (colegiados y no colegiados) en nuestra BIO.

Frente a cualquier duda sobre el proceso, debes comunicarte con el encargado respectivo de tu región, copiando el siguiente link en tu navegador favorito o bien directamente desde el documento (ver link de BIO).

Les gusta a colmevetchiloe y 1,291 personas más

24 DE MARZO



- Problemas de desplazamiento por urgencias. 13,05K.



Twitter

- Problemas de desplazamiento por urgencias. 25,67K.





- Columna de opinión "Medicina Veterinaria y Código Sanitario. 19,49K.



- Video gatos con signología neuromuscular asociado al consumo de alimento de marca. 16,3K.





4. COMUNICACIÓN RELACIONAL

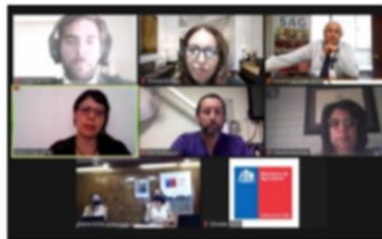
Hubo hitos destacados del periodo. El primero, lograr la vacunación contra el Covid 19 de las y los médicos veterinarios inscritos durante el mes de febrero en registro de Colmevet, tal como fue solicitado por la autoridad sanitaria del Ministerio de Agricultura.

Esta acción movilizó tanto a los equipos regionales y coordinadores del área, como a parlamentarios liderados por los diputados Maya Fernández e Iván Flores, que en sesiones ordinarias del Congreso apoyaron la iniciativa y exigieron su concreción. Estas mismas acciones, también dieron pie para reuniones de Directiva Nacional con los representantes de la Cámara Baja y avanzar en medidas para aprobar proyecto de ley para que las y los médicos veterinarios sean reincorporados al Código Sanitario.

El segundo hito, fue la reunión sostenida con la Ministra Agricultura, María Emilia Undurraga y el Director Nacional del SAG, Horacio Bórquez, con equipos directivos y asesores de Colmevet, para solicitar cambios institucionales, normativos y regulatorios en la industria de alimentos de mascotas y SAG, Esta reunión, permitió que más adelante en reunión ampliada con la empresas y actores relevantes de sector, incluido Colmevet, se informara la creación de una unidad para abordar el tema mascotas y adelantar cambios normativos.

Colmevet se reunió con Ministra de Agricultura y Director Nacional SAG para concretar cambios regulatorios a la industria nacional de alimentos de mascotas

En menos de un año tres empresas líderes en el rubro han realizado retiros de alimentos por daños a la salud de animales de compañía



Como "fructífera" fue considerada por la presidenta del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), María José Ubbilla y el vicepresidente de Colmevet, Danilo Abarca, la reunión sostenida hoy con la ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, y el director del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Horacio Bórquez, en la que se establecieron parámetros para concretar cambios institucionales y normativos a la industria nacional de alimentos de mascotas. Esto, considerando que en menos de un año tres empresas líderes en el rubro han realizado retiro de alimentos por daños a la salud de animales de compañía, posiblemente asociado a incumplimientos en materia de seguridad/inocuidad alimentaria.

"Estos hechos son graves y dan cuenta de una falla en el sistema regulatorio y de control de la industria de alimentos en su conjunto. Por esto, hemos expuesto la Ministra de Agricultura y así lo ha comprendido, que es urgente realizar cambios a la institucionalidad del SAG, pero también cambios regulatorios, normativos y de autocontrol de las empresas, que permitan dar seguridad a los médicos veterinarios y a los tenedores responsables de mascotas", indicó María José Ubbilla.

Al respecto, el Director Nacional de SAG, manifestó que desde el mes de abril comenzarán a trabajar sobre la institucionalidad del SAG para contar con una unidad especializada en mascotas, que de cuenta de los cambios culturales en el país sobre la materia. En tanto, los aspectos normativos y regulatorios se

trabajarán con el apoyo del Colegio Médico Veterinario de Chile.

"Valoramos de esta reunión que ambas autoridades concuerden con la necesidad de una mejor regulación al sistema, por tanto, el que se modifique la estructura del SAG para contar con una línea especializada en mascotas y se eleven los estándares regulatorios, van en el camino correcto para que no vuelva a ocurrir tan grave afectación a la salud de los animales", sostuvo Danilo Abarca.

Por último, los directivos de Colmevet recordaron que más allá de las consideraciones jurídicas, estos hechos han provocado un impacto en la salud animal, lo que para el gremio también es salud pública y que requiere de forma urgente que, en el país, este y otros temas, se aborden desde un enfoque de "Una Salud" (One Health).

[Compartéalo en Facebook](#)

[Compartéalo en Twitter](#)



En tanto, importante destacar reunión sostenida con Alcalde de Peñaflor y sus equipos, en la que participó Presidenta María José Ubilla, para contar con apoyo técnico de Colmevet y convertirse en una comuna amable con los animales, a partir de una serie de iniciativas que tienen en carpeta.

5. COMUNICACIÓN INTERNA

Desde el punto de vista de comunicación interna, en marzo el mayor hito estuvo asociado al proceso de vacunación, como se ha indicado en puntos anteriores, dada la logística de comunicación y coordinación que tuvieron que afrontar los equipos regionales y nacionales.

COLMEVET INFORMA: Se inicia proceso de vacunación de Médicos Veterinarios inscritos

“Con fecha 19 de marzo, el Programa Nacional de inmunizaciones (PNI) se comunicó con la Presidenta Nacional del gremio, confirmando el comienzo del proceso de vacunación de los profesionales inscritos en los listados de Colmevet”

Colmevet
5 AÑOS
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Las otras acciones estuvieron asociadas a la entrega información a través de Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos de Colmevet, que elaboró un documento de ‘Manejo sugerido para pacientes felinos con sospecha de cuadro neuromuscular asociado a consumo de alimentos cuestionados’, el que fue difundido a través de las redes digitales del colegio, como un aporte para las y los médicos veterinarios.

También se fortalecieron y actualizaron informaciones para traslados de médicos veterinarios y recomendaciones generales de cuidado en atención en comunas en cuarentena, con acciones a través sitio web y RRSS.



6. COMUNICACIÓN VISUAL/AUDIOVISUAL

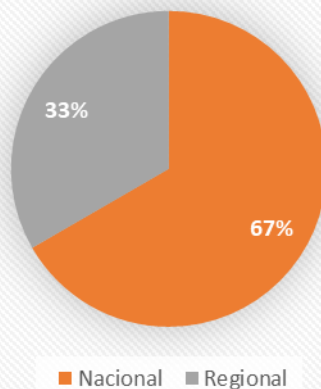
Durante el periodo, se elaboraron 52 piezas gráficas, además de la redacción y/o edición y publicación en web de nueve notas. Esto, dentro del trabajo grafico normal, referente al apoyo de difusión en redes sociales y web, soporte comunicacional, gráfico y de contenidos a comisiones nacionales y mesas de trabajo.



Fuente: Elaboración propia en base a contenidos Agencia Loyca.

Destacaron en marzo, especialmente el trabajo realizado con la comisión Una Salud y la Mesa de Antimicrobianos, del cual resultó en el diseño gráfico del Manual de Normas, producto de suma importancia nacional y latinoamericana, y que refuerza el concepto de Una salud y el rol de la medicina veterinaria y el Colegio como profesionales de la salud.

Composición artículos web marzo 2021



Fuente: Elaboración propia en base a contenidos Agencia Loyca.

Otro punto a relevar fue el trabajo de comunicación en apoyo al proceso de vacunación de veterinarios, desde la gestión y comunicación de la pre inscripción, comunicación con el gremio, hasta el proceso de vacunación donde se apoyó la información logística a nivel nacional.

Además, en marzo, se ha ido actualizando la matriz grafica para los afiches regionales, conservando criterios de identidad de imagen, pero aplicando un refresco a estas piezas que son muy ocupadas por los consejos. La idea es simplificar el contenido, para aportar a la limpieza visual y del mensaje, y agilizar el proceso de elaboración de la pieza.



ANEXOS



1. DETALLE NOTICIAS MARZO

FECHA	MEDIO	LINK
01-mar	RADIO ADN	https://www.adnradio.cl/nacional/2021/03/01/maltrato-animal-colmevet-presento-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales-tras-denuncias-de-alimentos-de-gatos-eventualmente-contaminados.html
01-mar	AD PRENSA	https://www.adprensa.cl/cronica/investigacion-alimentos-de-mascotas-colegio-medico-veterinario-presento-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales/
01-mar	EL DESCONCIERTO	https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2021/03/01/alimentos-de-mascotas-colegio-veterinario-presenta-querella-para-determinar-responsabilidad-penal.html
01-mar	PUBLIMETRO	https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2021/03/01/colegio-veterinarios-alimentos-gatos.html
01-mar	TERMÓMETRO	https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2021/03/01/colegio-veterinarios-alimentos-gatos.html
28-feb	TVN	https://www.24horas.cl/nacional/atento-gatos-alimento-muriendo-4673261
01-mar	CENTRAL NOTICIAS	https://www.centralnoticia.cl/2021/03/01/colmevet-presento-querella-por-alimentos-para-gatos-contaminados/
01-mar	EL PERIODISTA	https://www.elperiodista.cl/2021/03/investigacion-alimentos-de-mascotas-colegio-medico-veterinario-presento-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales/
01-mar	PÁGINA 7	https://www.pagina7.cl/notas/actualidad/2021/03/01/colegio-medico-veterinario-interpuso-querella-por-caso-de-alimentos-para-gatos-defectuoso.shtml
01-mar	RADIO BIO BIO (VALP.)	SIN REGISTRO (17.30HRS. PROGRAMA A TIEMPO Y SIN PAUTA)
01-mar	DIARIO ANTOFAGASTA	https://www.diarioantofagasta.cl/el-pais/132641/colmevet-se-querella-contra-quienes-resulten-responsables-de-contaminar-la-comida-para-gatos/
01-mar	EL DIARIO DE MAULE	https://eldiariodemaule.cl/alimentos-gatos-colegio-medico-veterinario-presento-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales/
01-mar	MESTIZOS	https://mestizos.cl/noticias/investigacion-alimento-gatos-colmevet-presenta-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales/
02-mar	EL MOSTRADOR	https://m.elmostrador.cl/generacion-m/2021/03/02/veterinarios-presentan-querella-ante-posibles-responsabilidades-penales-en-investigacion-de-alimento-de-mascotas/



02-mar	G5 NOTICIAS	https://g5noticias.cl/2021/03/01/investigacion-alimentos-de-mascotas-colegio-medico-veterinario-presento-querella-para-determinar-posibles-responsabilidades-penales/
02-mar	RADIO POLAR	http://www.radiopolar.com/noticia_164209.html
02-mar	MSN	https://www.msn.com/es-cl/noticias/chile/colmevet-se-querella-por-posibles-responsabilidades-penales-tras-denuncias-de-alimentos-de-gatos-contaminados/ar-BB1e7BLa?li=BBqdk7Z
02-mar	EPANEWS	https://epanews.cl/puntolegal-colmevet-presento-querella-contra-quienes-resulten-responsables-luego-de-denuncias-por-contaminacion-en-alimento-para-animales/
02-mar	MESTIZOS	https://mestizos.cl/edicion-84/
03-mar	EL MOSTRADOR	https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2021/03/03/dia-mundial-fauna-silvestre/
04-mar	EL PROA	https://elproa.cl/2021/03/dia-mundial-fauna-silvestre/
28-feb	CANAL 13 C (ZOOM ANIMAL)	https://www.youtube.com/watch?v=sFmyr2_i2Dc
05-mar	LAS ÚLTIMAS NOTICIAS	https://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2021-03-05&Paginald=12&bodyid=0
10-mar	AD PRENSA	https://www.adprensa.cl/cronica/colegio-medico-veterinario-se-reunio-con-ministra-de-agricultura-y-director-nacional-sag-para-concretar-cambios-regulatorios-a-la-industria-nacional-de-alimentos-de-mascotas/
10-mar	LA NACIÓN	http://www.lanacion.cl/buscan-concretar-cambios-regulatorios-de-la-industria-de-alimentos-de-mascotas/
10-mar	DE INTREÉS	https://www.deinteres.cl/ministerio-de-agricultura-y-sag-cambios-regulatorios-por-alimento-de-mascotas/
11-mar	EL DÍA	http://www.diarioeldia.cl/system/files/11-03-2021/eldia110321.pdf
11-mar	EL HERALDO	http://www.diarioelheraldo.cl/noticia/colegio-medico-veterinario-se-reunio-con-ministra-de-agricultura-y-director-sag-para-concretar-cambios-regulatorios-a-la-industria-nacional-de-alimentos-de-mascotas
11-mar	MESTIZOS	https://mestizos.cl/noticias/instituciones-se-reunen-para-concretar-cambios-regulatorios-en-industria-de-alimentos/
11-mar	EPANEWS	https://epanews.cl/miradanacional-colmevet-se-reunio-con-autoridades-para-analizar-cambios-regulatorios-a-la-industria-de-alimentos-animalunos/
11-mar	G5 NOTICIAS	https://g5noticias.cl/2021/03/10/colegio-medico-veterinario-se-reune-con-ministra-de-agricultura-para-concretar-cambios-regulatorios-en-la-industria-de-alimentos-para-mascotas/?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=colegio-medico-veterinario-se-reune-con-ministra-de-agricultura-para-concretar-cambios-regulatorios-en-la-industria-de-alimentos-para-mascotas



11-mar	EL DIARIO DE MAULE	https://eldiariodemaule.cl/esperan-concretar-cambios-regulatorios-a-la-industria-nacional-de-alimentos-de-mascotas/
22-mar	LOS ANDES ON LINE	http://www.losandesonline.cl/noticias/45566/dia-internacional-del-agua.html
22-mar	EL ANDINO	https://www.elandino.cl/dia-internacional-del-agua/
22-mar	EL MOSTRADOR	https://m.elmostrador.cl/generacion-m/2021/03/21/alertan-por-nueva-moda-de-maltrato-animal-en-tiktok/
22-mar	PÁGINA 7	https://www.pagina7.cl/notas/actualidad/2021/03/21/amp/colegio-medico-veterinario-advirtio-sobre-moda-de-tiktok-que-incurre-en-maltrato-animal.shtml
22-mar	T 13	https://www.t13.cl/noticia/nacional/veterinarios-chile-alertan-peligrosa-tendencia-tiktok-incita-maltrato-animal
22-mar	MESTIZOS	https://mestizos.cl/noticias/colmevet-alerta-por-moda-de-maltrato-animal-en-tiktok/
22-mar	PUBLIMETRO	https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2021/03/22/colegio-veterinarios-maltrato-animal-tiktok.html
22-mar	TERMÓMETRO	https://termometro.cl/2021/03/20/veterinarios-alertan-por-moda-de-maltrato-animal-en-tiktok/
22-mar	RADIO POLAR	http://radiopolar.com/noticia_165078.html
22-mar	RADIO MAGALLANES	https://www.radiomagallanes.cl/noticia.php?id_not=95219
22-mar	EL REPORTERO DE IQUIQUE	https://elreporterodeiquique.com/colegio-medico-veterinario-alerta-por-moda-de-maltrato-animal-en-tik-tok/
22-mar	LA SEGUNDA	https://digital.lasegunda.com/2021/03/22/A/KN3UIV1U#zoom=page-width
23-mar	EPANEWS	https://epanews.cl/miradanacional-colmevet-alerta-por-moda-de-maltrato-animal-en-tik-tok/
22-mar	EL DÍNAMO	https://www.eldinamo.cl/pais/2021/03/22/colegio-medico-veterinario-advierte-maltrato-animal-en-nueva-tendencia-de-tiktok/
24-mar	LAS ÚLTIMAS NOTICIAS	https://www.lun.com/Pages/NewsDetail.aspx?dt=2021-03-24&SupplementId=0&Paginald=35
24-mar	RADIO BIO BIO	https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2021/03/24/colmevet-de-los-rios-acusa-que-veterinario-detenido-en-rio-bueno-no-lo-era.shtml
25-mar	EL DÍA	http://www.diarioeldia.cl/home_nuevo
27-mar	CANAL 13	https://www.t13.cl/videos/programas/revisa-edicion-t13-despertador-este-27-marzo
29-mar	DIARIO ATACAMA	https://www.diarioatacama.cl/impres/2021/03/29/full/cuerpo-principal/8/
30-mar	EPANEWS	https://epanews.cl/miradanacional-colmevet-hace-un-llamado-a-no-complicar-el-traslado-de-animales-en-emergencias-durante-las-cuarentenas/



31-mar	EMOL TV	https://tv.emol.com/detail/20210330153654860/ubilla-y-veterinarios-como-profesionales-de-salud-luchamos-para-que-sea-aprobado-en-el-senado
08-mar	PUERTA NORTE HD	SIN REGISTRO
15-mar	PUERTA NORTE HD	SIN REGISTRO
29-mar	PUERTA NORTE HD	SIN REGISTRO



2. REPORTES REDES SOCIALES

FACEBOOK.





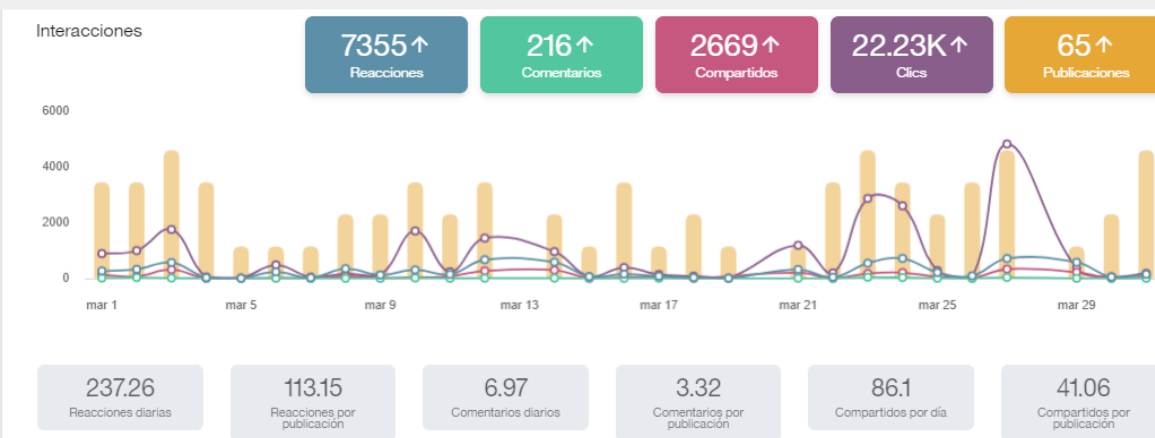
Clics en la página



Publicaciones



VISIÓN GENERAL DEMOGRAFÍA CLICS EN LA PÁGINA PUBLICACIONES COMPETIDORES 📅 MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021





[VISIÓN GENERAL](#)
[DEMOGRAFÍA](#)
[CLICS EN LA PÁGINA](#)
[PUBLICACIONES](#)
[COMPETIDORES](#)
MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

Tipos

VER GRÁFICO

Grupo	Cantidad
Imagen	27
Video	19
Enlace	12
Álbum	7

Impresiones

VER GRÁFICO

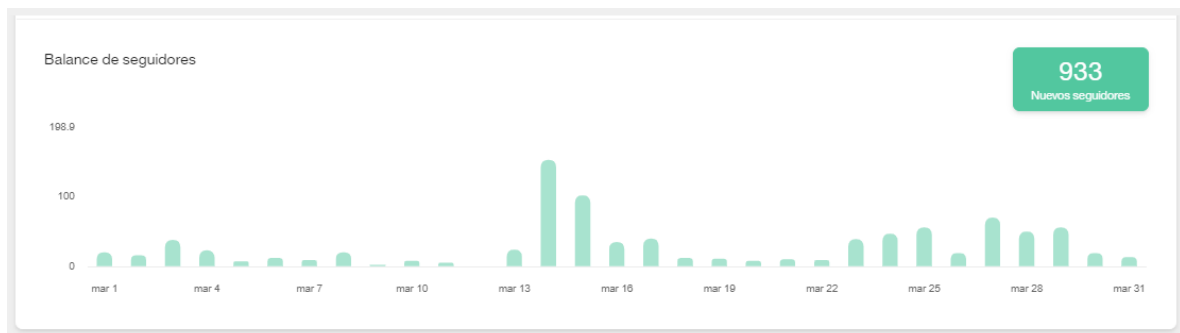
Grupo	Cantidad
Orgánico	292959
Promocionado	0

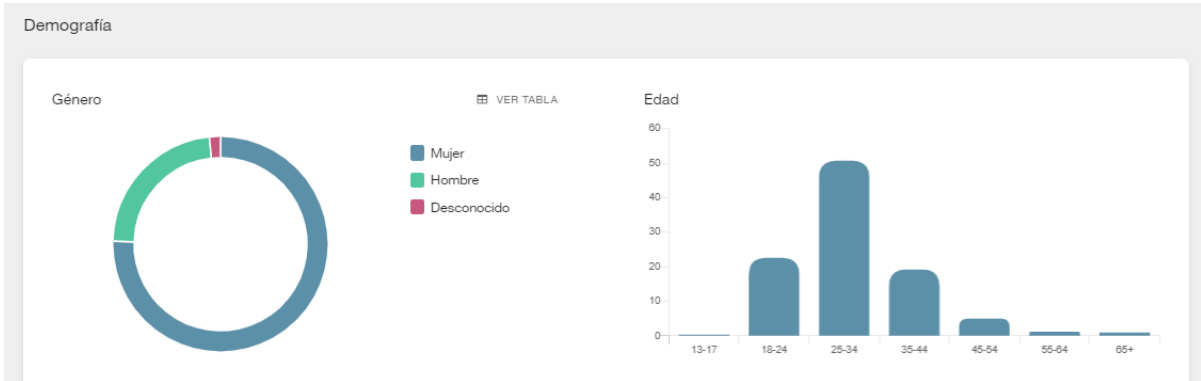
Lista de publicaciones

DESCARGAR CSV COLUMNS

	Tipo	Fecha	Reacciones	Compartidos	Clics	Impresiones	Alcance
ATENCIÓN!!! Como Colegio Médico Veterinario hemos... <small>MÁS VER PROMOCIONAR</small>	📷	mar 28, 2021 12:09AM	666	319	4.66k	35.51k	34.6k
URGENTE: Mesa Clínica de Medicina de felinos domésticos... <small>MÁS VER PROMOCIONAR</small>	📷	mar 3, 2021 11:43AM	368	254	1.61k	28.83k	26.63k
Dada la importancia de que los médicos veterinarios sean... <small>MÁS VER PROMOCIONAR</small>	📷	mar 29, 2021 8:13AM	579	221	361	214k	20.46k
Tras coordinaciones y silencio de Ministerio de Salud Chile... <small>MÁS VER PROMOCIONAR</small>	📷	mar 12, 2021 8:59PM	479	259	1.31k	20.06k	17.19k
Con la vacunación de nuestra presidenta, Dra. María José... <small>MÁS VER PROMOCIONAR</small>	📷	mar 24, 2021 1:59PM	572	83	2.31k	18.51k	17.68k

INSTAGRAM

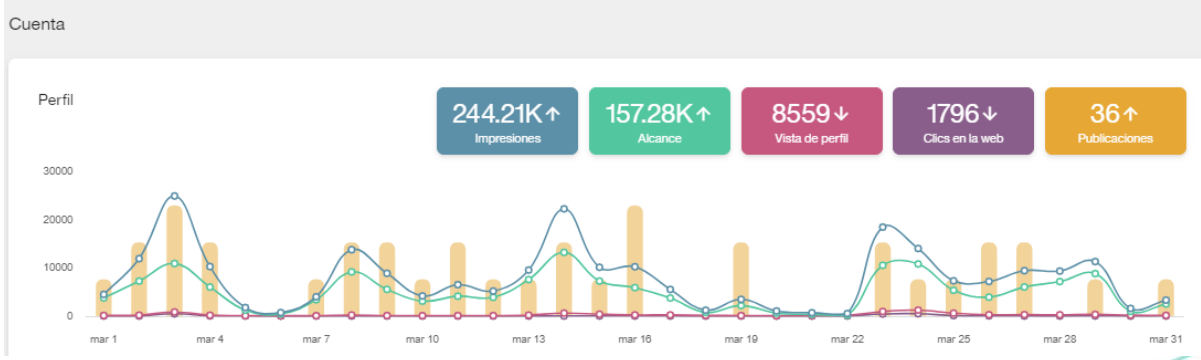




COMUNIDAD DEMOGRAFÍA CUENTA PUBLICACIONES HASHTAGS HISTORIAS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021



COMUNIDAD DEMOGRAFÍA CUENTA PUBLICACIONES HASHTAGS HISTORIAS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

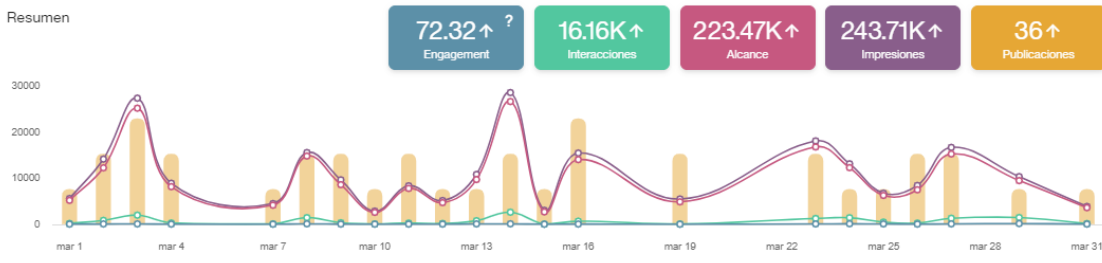




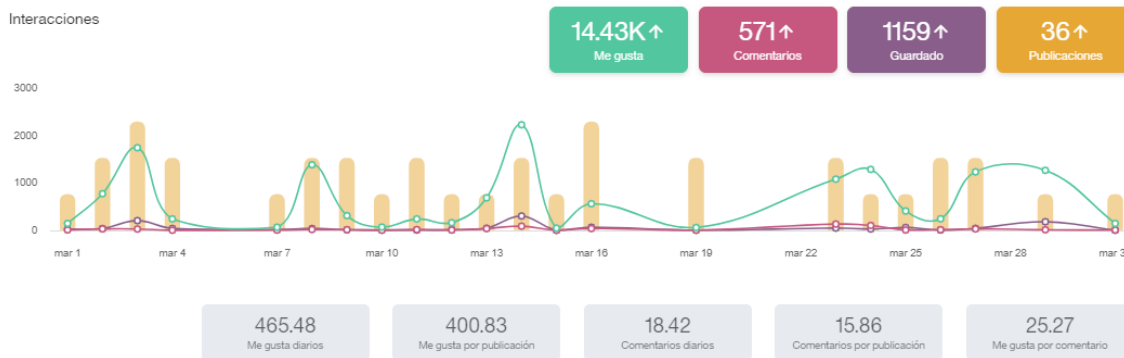
COMUNIDAD DEMOGRAFÍA CUENTA PUBLICACIONES HASHTAGS HISTORIAS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

Publicaciones

Resumen



Interacciones



Lista de publicaciones

DESCARGAR CSV COLUMNAS

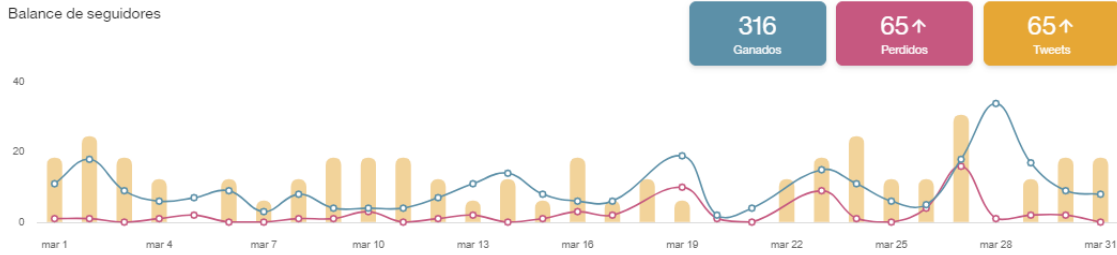
	Tipo	Fecha	Impresiones↓	Alcance	Likes	Guardado	Comentarios	Clics	Interacciones	Engagement
	IMPORTANTE INFORMACIÓN PARA TUTORES D... VER	mar 14, 2021 9:41AM	17.07k	16.05k	112k	243	28	?	1.39k	86.56
	Con la vacunación de nuestra presidenta, Dra. Mar... VER	mar 24, 2021 2:35PM	13.18k	12.35k	1.29k	27	102	?	1.42k	115.1
	ATENCIÓN!!! Como Colegio Médico Veterinario... VER	mar 28, 2021 12:34AM	13.05k	11.97k	1.19k	33	23	?	1.24k	103.73
	URGENTE: Mesa Clínica de Medicina de felinos... VER	mar 3, 2021 11:50AM	12.65k	11.73k	873	107	16	?	996	84.9
	COLMEVET INFORMA: Luego de diversas gestion... VER	mar 23, 2021 12:05PM	12.14k	11.28k	948	37	126	?	1.1k	98.54



TWITTER

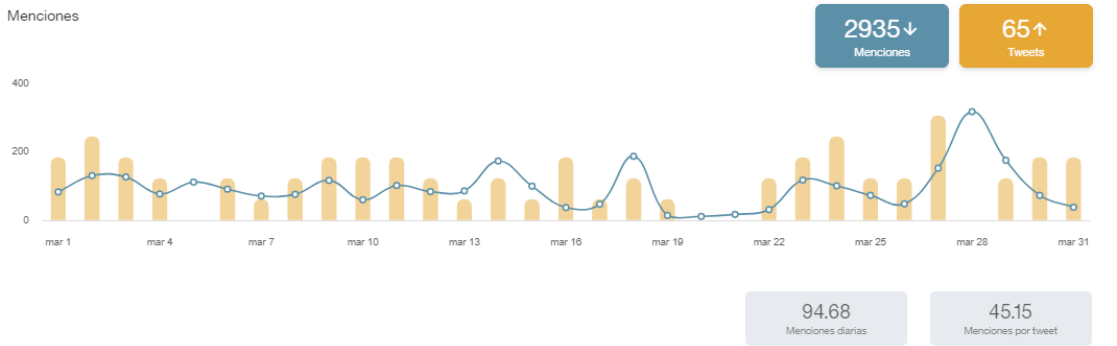
COMUNIDAD TWEETS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

Balance de seguidores

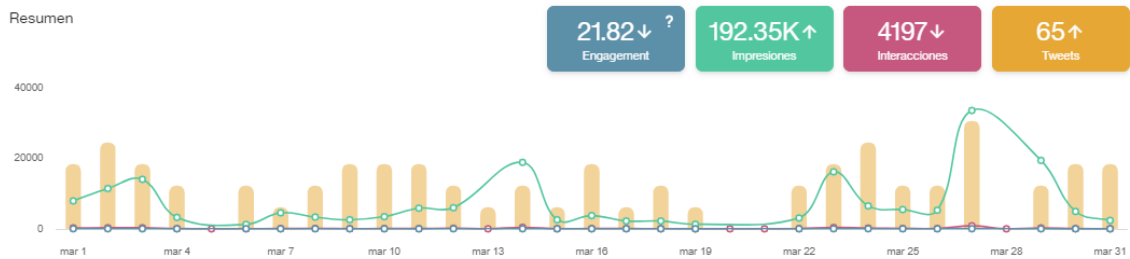


COMUNIDAD TWEETS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

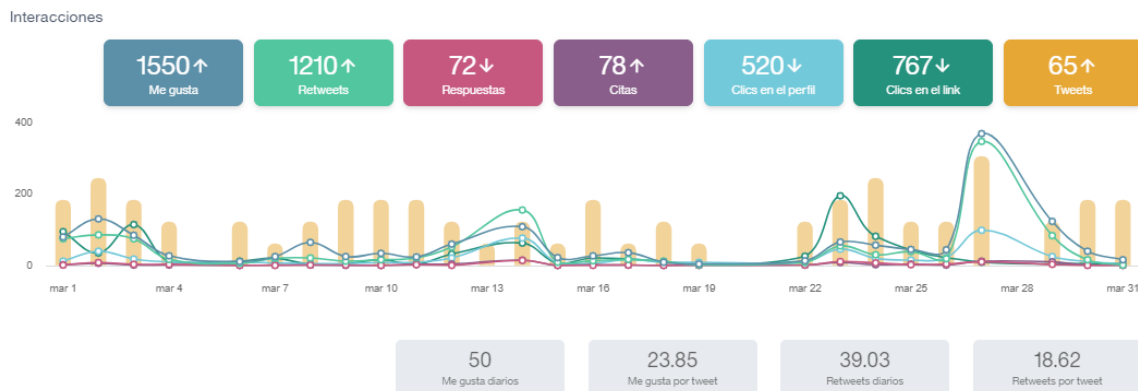
Menciones



Resumen



Interacciones





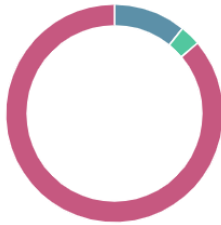
COMUNIDAD TWEETS COMPETIDORES MAR 1, 2021 - MAR 31, 2021

Tipo de tweets

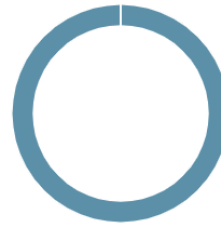
VER TABLA

Impresiones

VER TABLA



- Retweets
- Respuestas
- Original



- Orgánico
- Promocionado

Lista de tweets

DESCARGAR CSV

COLUMNAS

	Fecha	Impresiones ↓	Likes	Retweets	Respuestas	Citas	Clics en enlace	Clics en perfil	Engagement	Reproduc
ATENCIÓN: Hemos recibido información de... <small>VER MÁS VER</small>	mar 28, 2021 12:20AM	25.67k	294	316	8	10	-	83	27.70	-
Dada la importancia de que los médicos... <small>VER MÁS VER</small>	mar 29, 2021 8:40AM	19.49k	123	84	3	10	-	25	12.57	-
IMPORTANTE INFORMACIÓN PARA TUTORES... <small>VER MÁS VER</small>	mar 14, 2021 8:56AM	16.3k	52	129	11	11	63	58	19.88	-
COLMEVET INFORMA: Luego de diversas... <small>VER MÁS VER</small>	mar 23, 2021 11:59AM	12.97k	46	37	9	8	141	34	21.20	-
URGENTE: Mesa Clínica de Medicina de felinos... <small>VER MÁS VER</small>	mar 3, 2021 11:45AM	9.26k	37	40	2	0	108	13	-	-

Imágenes de apoyo:

- **ATENTO TVN. 1 de marzo.**



- **Reunión Municipalidad de Peñaflor. 2 de marzo.**





- **Admisión de querrela Colmevet por tema alimento gatos. 2 de marzo.**

Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago
Av. Pedro Montt 1606, Edificio B, Piso 9
Fono: 229757300 Fax: 229757353
Centro de Justicia de Santiago



Santiago, dos de marzo de dos mil veintiuno.

A lo principal y otrosíes: Reuniéndose los requisitos del artículo 113 del Código Procesal Penal, se declara admisible la querrela interpuesta, remítase al Ministerio Público para su tramitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del citado Código, conjuntamente con los antecedentes que se acompañan.

Se tiene presente el patrocinio y poder conferido, y la forma de notificación propuesta.

En el caso que el querrellado no designe un abogado de su confianza, se le nombra al defensor penal público de turno, al que puede contactar en Av. Pedro Montt N° 1606, Piso 5, Edificio Defensoría Penal Pública, Santiago Centro, fono: 225871440. Notifíquesele por correo electrónico.

Notifíquese a los intervinientes por correo electrónico.

RUC N° 2110009947-8.

RIT N° 2088 - 2021.

Con esta fecha notifiqué por el estado diario la resolución precedente.



- **Confirmación SEREMI Salud Los Ríos Dr. MV Keith Hood. 6 de marzo.**



- **Colmevet: Médicas veterinarias en el Día Internacional de la Mujer. Videos.**







- **Reunión Colmevet - Ministra de Agricultura - Director SAG. 9 de marzo.**





- Video llamado al Ministro de Salud Enrique Paris, para concretar la vacunación. 12 de marzo.



- Video informativo tutores de gatos. 14 de marzo.





- Video apoyo Diputados para proceso vacunatorio MV. 14 de marzo.



16 de marzo.



- 18 de marzo.

YouTube ^{CL} Buscar

www.cdtv.cl • www.camara.cl

Sesión de Comisión **AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
MARTES 16 DE MARZO DE 2021

Dip. Iván Flores sobre proceso vacunatorio de MV y posición de Minagri en tema felinos y alimento.

- 26 de marzo.

Soledad Barria

María José Lubilla

María Fernández

Iván Flores



- **Proceso vacunatorio. 24 de marzo.**





- **T13 Sin Despertador. 27 de marzo.**





- Columna de Opinión. 29 de marzo.

C
Columna



María José Ubilla
Presidenta nacional Colegio Médico Veterinario de Chile

Medicina veterinaria y código sanitario

Actualmente, la regulación sanitaria no reconoce a las y los médicos veterinarios como profesionales de la salud, porque su diseño pone énfasis en la rehabilitación de las personas, instalando una mirada donde nuestra profesión, que no presta atención clínica a humanos, queda marginada. Este concepto es obsoleto y sesgado, dado que la Salud es más que lo clínico. Organismos internacionales, como la OIE, FAO y OMS, instituciones académicas y centros de investigación, han recomendado abordar las problemáticas sanitarias actuales desde la perspectiva Una Sola Salud (One Health), evidenciando la

importancia de la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental, coexistiendo estrechos vínculos ecosistémicos, más aún hoy, cuando vivimos una pandemia de origen zoonótico que ha cobrado millones de vidas a nivel mundial y provocado tremendas consecuencias sociales y económicas.

La ausencia de la Medicina Veterinaria en el código sanitario, conlleva a que las políticas de salud olviden nuestros derechos y deberes, y también nuestro importante rol en el resguardo y promoción de la salud humana, a través áreas vitales como la inocuidad alimentaria, vigilancia epidemiológica, investigación en enfermedades que afectan a la población humana (entre ellas el Covid19), desarrollo agropecuario sustentable y la protección del ecosistema.

Lentamente hay avances, cuando el ISP incluye la visión de Una Salud en un reglamento (RES. 42.561, enero 2020) o cuando se ratifica a un médico veterinario como Seremi de Salud, hitos que claramente celebramos, pero nos hacen ver lo marginados que estamos al tratarse de excepciones, y la urgente necesidad de retomar el proceso estancado en el Senado desde finales del 2019, que permitiría nuestra re-incorporación al libro V de Código Sanitario, y ser considerados profesionales de la salud. Un concepto que ejerceremos a diario los cerca de 60 médicos veterinarios en la Región de Atacama y miles en todo el país.



- Entrevista EMOLTV. 31 de marzo.



- Diálogos veterinarios. 31 de marzo.





3. GRÁFICAS PERIODO





1º Curso a Distancia de Inseminación Artificial en Ovinos

13 y 14 de Marzo de 2021

zoom



Dr. Francisco Javier Ortiz-Chávez / SVI-México

Sábado 13 de marzo / 9:30 a 13:00 hrs.

- I.- Anatomía y Fisiología del aparato reproductivo del macho y hembra ovina.
- II.- Ciclo Estral y Programas de Sincronización de Celos e inducción de ovulación.
- III.- Qué Evaluar de un semental ovino.
- IV.- Preparación de Material, Colecta, Evaluación, Dilución de semen.
- V.- Inseminación Artificial.
- VI.- Preparación de material para los diferentes tipos de inseminación (semen fresco y congelado).
- VII.- Tipos de Inseminación: Pericervical, Intrauterina por laparotomía e Intrauterina por Laparoscopia.
- VIII.- Diagnóstico de gestación por Ultrasonografía.

Domingo 14 de marzo / 9:30 a 13:00 hrs.

Sesión práctica (a reserva de poder hacer transmisión en tiempo real)

- I.- Práctica de inseminación con semen fresco.
- II.- Práctica de Inseminación vía intrauterina por laparotomía con semen fresco y congelado.
- III.- Práctica de Inseminación por laparoscopia con semen fresco y congelado.
- IV.- Práctica de diagnóstico de gestación por ultrasonografía.

Clausura y Entrega de Diplomas.

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Valores
Colegiados Colmevet Chiloé: \$20.000
Otros Colegiados Colmevet: \$50.000
Médicos Veterinarios No Colegiados: \$70.000

Incluye Sesiones Teóricas y Prácticas por Videoconferencia

Cupos
50 Cupos

Inscripciones

Inscripciones hasta el jueves 11 de marzo al mail: colmevet.chilo@gmail.com

Pago Inscripción

Cta. Corriente Banco de Chile N°18655-04
Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
RUT: 70.020.300-K
finanzas@colmevet.cl

Organiza:



1º Curso a Distancia de Inseminación Artificial en Ovinos

13 y 14 de Marzo de 2021
de 9:00 a 13 hrs

Incluye Sesiones Teóricas y Prácticas por Videoconferencia

Valores

Colegiados Colmevet Chiloé: \$20.000
Otros Colegiados Colmevet: \$50.000
MV No Colegiados: \$70.000



Dr. Francisco Javier Ortiz-Chávez / SVI-México

Inscripciones

Inscripciones hasta el 11 de marzo al mail: colmevet.chilo@gmail.com
50 Cupos

Organiza:





3 DE MARZO

DÍA MUNDIAL DE LA FAUNA SILVESTRE



*No podremos sobrevivir sin la naturaleza,
por eso, es imperativo conservarla*



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



Cuadro Clínico

Los pacientes presentan un cuadro clínico con signos de DEBILIDAD MUSCULAR, cuando más evidentes IDENTIFICACIÓN DE CAUSAS que los gatos no presentan (traumáticas) y DEBILIDAD DE MÚSCULOS ANTIESTRÉS. Los diagnósticos diferenciales para este cuadro son: infecciones de Neorickettsia (granulosa antrax, tipo antrax o B. burgdorferi en la infección), infecciones rickettsiales de Bartonella, enfermedades infecciosas (Toxoplasmosis, Virus Leishmania felina), genéticas o inmunomediadas.

Es importante hacer el correcto diagnóstico para iniciar la terapia, a partir de una detallada anamnesis, examen clínico general e investigación del cumplimiento de protocolos de laboratorio.

Una vez confirmado que los signos están asociados a una patología neuromuscular, con evidencia de consumo de los alimentos cuestionados, los pasos a seguir consisten en la toma de muestras de laboratorio e imagenología (radiografía) de los pacientes.

Exámenes de Laboratorio

Los exámenes de laboratorio recomendados como base mínima son perfil bioquímico, hemograma, electrolitos, creatinina sérica (CK) y en forma complementaria urinalisis, relación protrombina/triaba en orina (PTT) y medición de globulinas en orina.

La CK aumenta en miopatías traumáticas debido a trauma y daño del tejido muscular. Su vida media es corta, por lo que disminuir en los valores tras indicar que la lesión se encuentra presente, puede sugerir un gato post período prolongado de trauma, pero en otros casos el aumento a su nivel agudo. El patógeno se encuentra en el músculo, por lo que su distribución en sangre puede generar confusión en la sensibilidad de la medición de los miembros de los valores musculares, y como consecuencia debilidad muscular, parálisis del miembro caudal y en algunos casos dolor por flexión. Valores de 8 veces a 400 de su nivel considerado como normal en el gato sano. Otros, la evidencia indica que el punto está bajo o dentro del rango normal en los gatos con este cuadro, pero debe ser suplementado de sales. Formas INEFECTIVAS DE SU USO, se que los pacientes no suplementados con él demuestran un aumento en la actividad de los marcadores respiratorios (post-herge de reactivos por inmunidad), elevación de bilirrubina y anemia.

Tratamiento

Se recomienda el manejo sintomático debido al riesgo de recaídas por apoptosis, trauma, y también para reducir una correcta suplementación de K. Se recomienda el uso de suero Ringer Lactato suplementado con K (4 ml de 400 en bolsa de suero de 500 ml) como fluidotérmico de reemplazo, en conjunto de suplementación con el desarrollo de potasio e hidratación. Disponer de 2 horas (solo 12 horas) o el resto de potasio de Aglyca disponible en dos tomas. Si el gato lo SUPLEMENTACIÓN ORAL DE POTASIO ES FUNDAMENTAL. El manejo sintomático se deberá continuar hasta la resolución de los signos clínicos.

Si hay sospecha de deficiencia de vitamina, se debe por lo menos consumir o pedirlo, se recomienda utilizar dosis de suplementación de 100 mg/día, administración de forma endovenosa 100 mg (100) en bolo. Los antiagregantes no tienen suficiente evidencia para sustentar la deficiencia de esta vitamina.

Se recomienda evaluar un fósforo y calcio de dosis (0,2 mg/kg o 0,1 mg/kg) y el paciente presenta dolor y eflicacia medicada para esto de ser necesario. EVITAR EL USO DE GLUCOCORTICOIDES debido a que pueden aumentar la pérdida de potasio.

Se debe administrar alimentos que no sea de las marcas cuestionadas, e idealmente en un inicio, alimentos para procesos de recuperación de enfermedad.

Se debe estar atento al riesgo de recaídas por apoptosis y estar en la posibilidad de presentación.

Denuncias

Recuerden a la industria, y medios orientados que representan de su colaboración, a través de canal de la comunicación directa, hacer llegar los antecedentes del Colegio Médico Veterinario de Chile, a través del formulario: <https://www.colmevet.cl/whatsapp-denuncia>

Integrantes de la Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos del Colegio Médico Veterinario de Chile

Documento elaborado por la Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet):

- Dra. Gabriela Acosta, Medicina Felina
- Dr. Agustín Cárter, Medicina Felina
- Dra. María Paz Hurtado, Medicina Felina
- Dr. David Rodríguez, Neorickettsia de Neorickettsia
- Dra. Lina Sanz, Medicina Felina
- Dr. Danilo Alarcón, Neorickettsia
- Dra. Sara Zuluaga, Neorickettsia

Alta


Se recomienda el alta hospitalario en pacientes con ausencia de signos neuromusculares, con valores normales de K en sangre y con valores de CK en baja. Se debe continuar la suplementación con el K (post glucosar de potasio) hasta SUICIDIO MUSCULAR. Se sugiere mantener un nivel de potasio en sangre de 3,5-4,5 mmol/L.

Medicamento	Dosis	Vía de administración	Contraindicaciones
Medicamento de potasio KCl	4 ml de 400 mg (100 mg/ml) cada 12 h	Endovenosa	Insuficiencia renal
Cloruro de potasio	40 mg/kg/día (100 mg/kg/día)	Oral	Insuficiencia renal, hiperkalemia, hipernatremia

*Ver en el anexo a propósito de apoptosis de Ang y H2O2

Documento Elaborado por la Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos del Colegio Médico Veterinario de Chile:
 Dra. Gabriela Acosta - Dra. María Paz Hurtado - Dra. Lina Sanz - Dra. Sara Zuluaga - Dr. Agustín Cárter - Dr. David Rodríguez - Dr. Danilo Alarcón

MARZO 2021



Guía de Manejo Sugerido para Pacientes Felinos con Sospecha de Cuadro Neuromuscular Asociado al Consumo de Alimentos Cuestionados

03 de marzo de 2021

Estimadas y estimados colegas,


Durante estas semanas hemos recibido diversas consultas de médicas y médicos veterinarios desde distintos puntos del país, respecto a tratamientos efectivos para el manejo de los pacientes felinos que se están recibiendo con signología neuromuscular asociada a la ingesta de alimentos de las marcas cuestionada actualmente.

Para afrontar esta situación, Colmevet conformó una Mesa Clínica de Medicina de Felinos Domésticos, profesionales que están colaborando con la investigación y que preparó una guía de "Manejo Sugerido para Pacientes Felinos con Sospecha de Cuadro Neuromuscular Asociado al Consumo de Alimentos Cuestionados", a la que pueden acceder y descargar en este enlace: [Descargar Guía de Manejo](#)

Como Colegio Médico Veterinario de Chile, agradecemos el compromiso de cada uno de ustedes para afrontar estos graves hechos que afectan la salud y bienestar de las mascotas. Por esto, seguimos generando acciones que permitan una investigación transparente y oportuna desde las distintas entidades del Estado, y los instamos a seguir denunciando haciendo llegar los antecedentes con la sintomatología descrita, a través del formulario creado para estos efectos: [Ir a Responder Formulario](#)

Saludos cordiales,

Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.



LOS ANIMALES COMO SERES SINTIENTES

¿POR QUÉ DEBERÍA PREOCCUPARNOS EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES NO HUMANOS?

Los humanos tenemos una responsabilidad moral y legal con el cuidado de las especies animales que dependen de nosotros



Hoy somos conscientes de su capacidad de sentir, ya que **la ciencia ha confirmado que son seres sensibles con capacidad de sufrir**, con intereses y necesidades propias, no necesariamente coincidentes con las de los humanos

De manera natural los animales evaden situaciones que les generan sufrimiento y buscan aquellas que les generan placer

Cuando están bajo el cuidado del humano, esas condiciones deben ser provistas, por esto, necesitamos **revisar nuestra relación con los animales y regular las prácticas de manejo hacia ellos** para evitarles el sufrimiento innecesario



¿QUÉ SIGNIFICA SER SINTIENTE?

La sintiencia implica la capacidad de los animales de tener consciencia; de sentir emociones; de tomar decisiones; de aprender; de formar relaciones y de sufrir



La Declaración de Cambridge 2012, afirma que animales no humanos (i.e. mamíferos, aves, reptiles y cefalópodos), poseen los sustratos neurológicos para la sintiencia





¿CÓMO ASEGURAMOS EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES NO HUMANOS?

(Duncan & Fraser, 1996)

El bienestar de un individuo comprende su estado **físico, mental y conductual**

Un buen bienestar se logra cuando el animal puede adaptarse a su ambiente (interno y externo), satisfaciendo sus necesidades básicas, como la alimentación, y complejas como la expresión de conductas altamente motivadas

LOS 5 DOMINIOS (Mellor y Reid, 1994)

Son un modelo para distinguir y evaluar las necesidades mínimas para un adecuado bienestar animal

1. NUTRICIÓN
agua y alimentos, en cantidad y calidad



3. CONDUCTA
expresión de conductas relevantes



5. ESTADO MENTAL
este dominio es el resultado de los cuatro anteriores



2. SALUD
prevenir, diagnosticar, tratar con prontitud



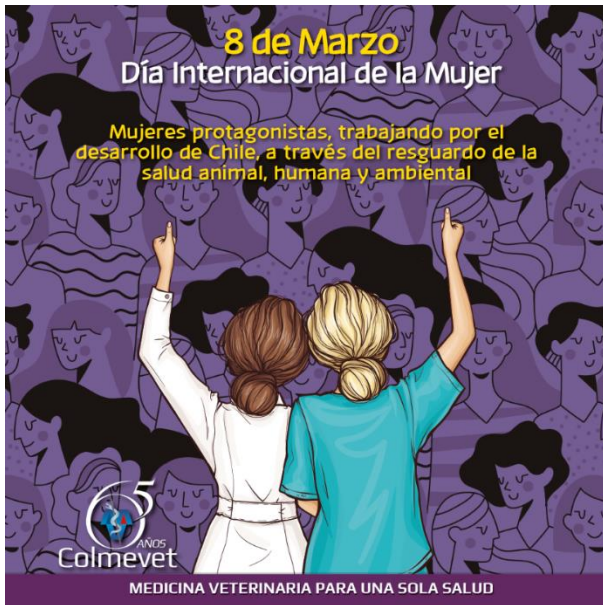
4. AMBIENTE
dar opciones variadas lumínicas, espacio, térmica, sustratos



Material educativo elaborado por la Comisión Nacional de Bienestar Animal de Colmevet como parte de su Estrategia Nacional de difusión en bienestar animal y ética.



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



8 de Marzo
Día Internacional de la Mujer

Mujeres protagonistas, trabajando por el desarrollo de Chile, a través del resguardo de la salud animal, humana y ambiental

5 ANOS Colmevet

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Saludo Conmemoración
Día Internacional de la Mujer

Estimadas y estimados colegas:

En un mundo que está cambiando y se enfrenta a desafíos sanitarios y sociales, hoy más que nunca nuestro rol como médicas veterinarias es primordial. Por esto, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, enviamos un abrazo fraternal a cada una de nuestras colegas y llamamos a la sororidad para que seamos un ejemplo en nuestro gremio.

Sigamos fortaleciendo nuestro importante rol en el desarrollo de la salud pública, la clínica de diversas especies, el bienestar animal, el cuidado de los ecosistemas, la investigación y la formación de nuevas y valiosas profesionales desde la academia.

Sigamos trabajando por la equidad de género, porque las mujeres médicas veterinarias son protagonistas, trabajando por el desarrollo de Chile, a través del resguardo de la salud animal, humana y ambiental.

Un abrazo.

Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile





Charla Online:
**CAPACITACIÓN SII
PARA MÉDICOS
VETERINARIOS**

15 MAR
20:00 hrs

Microsoft
Teams

Dirigido a:
Médicos Veterinarios

Exponen: **Mauricio Córdova / Mauricio Silva / Patricia Jara**
Servicio de Impuestos Internos Regional

Actividad Gratuita

Inscripciones:
Enviar correo a:
colmetatamarca20@gmail.com
100 cupos



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Conversatorio Online:
**RABIA EN
FRONTERA: UNA
REVISIÓN DE LA
SITUACIÓN ACTUAL**

11 MAR
19:00 hrs

Plataforma
Zoom

Dirigido a:
MV's de la Región de Tarapacá

Exponen:

Dr. Emilio Paredes
Encargado de la Unidad Zoonosis
y Control de Vectores de SEREMI
de Salud Tarapacá

Dr. Fernando Aguilar
Encargado Unidad de Protección
Pecuaría SAG de Tarapacá

Organiza:
Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.
COLMEVET
CONSEJO REGIONAL
TARAPACÁ

Colaboran:
SAG
Gobierno de Chile
SEREMI
Región de Tarapacá
Ministerio de Salud

Actividad Gratuita

Inscripciones:
Enviar correo a:
colmetvetregiontarapaca@gmail.com

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Conversatorio "Rabia en Frontera: una revisión a la situación actual"

El 11 de marzo se desarrolló el conversatorio virtual titulado "Rabia en Frontera: una revisión a la situación actual", organizado conjuntamente por el Consejo Regional Tarapacá y por la SEREMI de Salud y el Servicio Agrícola y Ganadero de dicha región.



Los virus no conocen fronteras ni necesitan pasaporte. Esto hace, para algunos puede resultar evidente, cobra mayor relevancia y vigencia ante el importante auge del fenómeno migratorio que está experimentando la región, en general, nuestro país, en particular:

En este contexto, el Consejo Regional Tarapacá, en coordinación con la SEREMI de Salud y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de dicha región, organizaron el conversatorio virtual titulado "Rabia en Frontera: una revisión a la situación actual", actividad que contó con la participación de los Dres. Emilio Paredes, Encargado Unidad de Zoonosis y Control de Vectores de la SEREMI de Salud, y Fernando Aguilar, Encargado Unidad de Protección Pecuaría del SAG como expositores, y con el Dr. Francisco Gómez, Director del Consejo Regional Tarapacá, como moderador.

El principal objetivo de esta actividad consistió principalmente en instruir a médicos veterinarios dedicados al área clínica, encargados de tenencia responsable de mascotas a nivel municipal y a todos los médicos competentes en el sistema de vigilancia de enfermedades respecto del riesgo del ingreso de la rabia a nuestro país, producto del fenómeno migratorio. Adicionalmente, se habló sobre los protocolos que actualmente maneja el SAG en cuanto a la facilitación de ingreso de mascotas sanas.

Es importante tener presente que en nuestros países vecinos recientemente se han notificado casos de muerte por rabia en humanos, por lo que existe un alto riesgo de vernos expuestos como país al ingreso de la rabia debido al auge de migrantes por pasos no habilitados, debido a que no existe control de estas mascotas. Por este motivo, hace la necesidad de vigilancia por parte de médicos y médicas veterinarias particulares y del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC).

El control de este tipo de zoonosis se propone resolver basándose en tres ejes fundamentales:

1. Ingreso de mascotas por pasos fronterizos habilitados.
2. Atención de denuncia regional.
3. Decreto de medicamentos de uso exclusivamente veterinario.

Como principal conclusión de este conversatorio queda la importancia de mantener protocolos de vigilancia a nivel clínico frente a un posible caso de sospecha de rabia, para saber cómo actuar frente a esta situación y brindar todo el apoyo en el caso a la autoridad sanitaria competente.

"Es realmente importante entender que existe un decreto sobre prevención y control de rabia (Decreto N°1), que obliga a los tutores a mantener la vacunación antirrábica al día a partir de los 2 meses de edad", señaló la Dra. Lisette Parro, encargada PTRAC, de la Municipalidad de Alto Hospicio.

"El tema de inmigración se ha ido controlando al paso del tiempo, gracias al manejo de la situación por parte de las autoridades. Aun así, existe un riesgo constante de introducción y reintroducción de enfermedades, debido a que la inmigración por pasos no habilitados es una realidad, a pesar de los esfuerzos por controlarla", declaró el Dr. Francisco Gómez.

Como Consejo Regional Tarapacá, estamos profundamente agradecidos por el apoyo y la coordinación con nuestros colegas médicos veterinarios de las autoridades sanitarias de la Región de Tarapacá, debido a su sustancial aporte en situaciones como estas, en las que se ven involucradas todas las aristas de la salud. En esta actividad, aportaron a mantener un conocimiento actual frente a enfermedades como la rabia, el uso adecuado de medicamentos y actualidad sobre normativas.

También es importante agradecer la participación de médicos y médicas veterinarias de distintas áreas dentro de la región, que constituyen el pilar fundamental dentro de los protocolos de vigilancia en esta y otras enfermedades.

Compartir en Facebook | Compartir en Twitter



Capacitación Online:
**EXIGENCIAS
MINISTERIO DEL
TRABAJO RESPECTO
A MUTUALIDADES Y
REQUERIMIENTOS
COVID**

24 MAR
20:00 hrs

Microsoft
Teams

Dirigido a:
Médicos Veterinarios

Expone: **Leslie Corcuera**
ACHS

Organiza: **COLMEVET**
CONSEJO REGIONAL
LA ARAUCANÍA

Colabora y Auspicia:

Actividad Gratuita

Inscripciones:
Enviar correo a:
araucaniacolmevet@gmail.com

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE FONDOS PARA LA DRA. MASIEL ORELLANA MUÑOZ

¡APOYEMOS A NUESTRA COLEGA!

Debido al incendio que afectó al Hospital Clínico Veterinario Blanqueado de nuestra colega Masiel Orellana, el Colegio Médico Veterinario de Chile, los invita a sumarse a esta campaña que busca reunir fondos para apoyar a Masiel en este difícil momento.



¿Cómo hago mi aporte?

Haz tu aporte en:

Cta. Corriente: N° 6089160
Banco Estado
Nombre: Masiel Orellana Muñoz
Rut: 16.678.759-9
Mail: hcvblanqueado@gmail.com
Asunto: Ayuda Masiel Orellana



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Operativo de VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

24 de Marzo
10:30 a 12:30 hrs.

Sede Junta de
Vecinos Correntoso



Mascotas deben asistir con
correa o jaula



Tenedores con mascarilla y
distanciamiento



Solo mascotas sanas



@colmevetllanquihue f CClanquihue

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



(Comparativa Imagen original)

COLEGIO MEDICO VETERINARIO DE CHILE A.G. COLMEVET
CONSEJO REGIONAL
**LLANQUIHUE
PUERTO MONTT
OSORNO**

**CAMPAÑA VACUNACIÓN
ANTIRRÁBICA**
J.J.VV CORRENTOSO

MIÉRCOLES 24 MARZO
SEDE VECINAL CORRENTOSO
DE 10.30 A 12.30 HRS

REQUISITO: MASCOTAS DEBEN ASISTIR
CON CORREA O JAROLA.
SÓLO ANIMALES SANOS.

Recuerda usar mascarilla y mantener
distanciamiento social

@CCLlanquihue



CONSEJO REGIONAL
LLANQUIHUE-PUERTO MONTT-OSORNO

www.colegioveterinario.cl

Sigue nuestros redes sociales
@CCLlanquihue
@colmevetllanquihue





Curso B-learning Diplomado en Homeopatía

Centro de Investigación en Medicina y Agroecología CIMASUR
en convenio con OTEC del Colegio Médico Veterinario

Duración: 220 horas

Fecha de Inicio: 5 de mayo de 2021

Fecha de Término: 3 de agosto de 2022



www.otec.colmevet.cl | otccolmevet

Objetivo General

Formar profesionales vinculados a la salud de los animales, de los agroecosistemas vegetales y de las personas en el desarrollo de los paradigmas de la homeopatía que permitan a sus participantes brindar un servicio diferenciado, efectivo y accesible.

Público Objetivo

Médicos Veterinarios, Licenciados en Medicina Veterinaria, egresados de último año de Medicina Veterinaria, Nacional e extranjero.

Idioma

Español

Perfil de Egreso Esperado

- Será capaz de reconocer y aplicar principios homeopáticos.
- Será capaz de realizar diagnósticos en pacientes basándose en metodologías homeopáticas.
- Será capaz de reconocer propiedades y usos de productos homeopáticos.
- Será capaz de desarrollar estrategias terapéuticas homeopáticas.

Sistema de Admisión

Requisitos de postulación

- Estar en posesión del título que acredite su condición profesional.
- Enviar certificado de estudiante regular.
- Entrevista previa, que el interesado debe solicitar vía e-mail antes del proceso de matrícula.

Selección e inscripción de Postulantes

- No será prerrogativa contar con experiencia laboral en el área.

Modalidad

Será presencial (B-learning). Una clase por módulo presencial y el resto e-learning vinculado por videoconferencia a través de aula.colmevet.cl. Se ha contemplado la realización de una actividad presencial por cada Módulo. Esta será decidida en conjunto con los alumnos, durante el desarrollo del Diplomado.

Cupos

30 alumnos



- Haber sostenido la entrevista previa.
- Los interesados deberán matricularse a través de la página web www.otec.colmevet.cl.

Descripción del Programa

El programa contempla 3 módulos. Estos son los siguientes:

- Módulo I: "Manejo patológico y sintomático del enfermo en medicina veterinaria homeopática"
- Módulo II: "Enfoque holístico en la atención del paciente en medicina veterinaria homeopática"
- Módulo III: "Homeopatía y resolución de casos en medicina veterinaria"

Módulo I: Manejo Patológico y Sintomático del Enfermo en Medicina Veterinaria Homeopática.

Presentación

El propósito es introducir al alumno en los enfoques diagnósticos y terapéuticos de la homeopatía e isopatía. Se aborda desde los modelos de salud biológico y patológico. Se describen bases científicas, metodológicas y diferenciación con otras medicinas en el ámbito del diagnóstico y de la terapéutica. Considera 12 horas distribuidas en clases, talleres, seminarios y trabajos.

Programa

- Presentación e introducción al curso de actualización (3 hrs)
- Manejo de las convulsiones (6 hrs)
- Manejo del paciente geriátrico (6 hrs)
- Manejo del paciente hipertensivo (6 hrs)
- Manejo de la insuficiencia Renal Crónica (6 hrs)
- Manejo de paciente diabético (6 hrs)
- Manejo de tumores (6 hrs)
- Urgencias en homeopatía veterinaria (6 hrs)
- Talleres (2 hrs)
- Seminario (18 hrs)
- Trabajos (30 hrs)
- Evaluación (4 hrs)

Contenidos

Contenidos transversales:

Introducción a la homeopatía. Modelos de salud. Fundamentos de la homeopatía. Sistema básico de Heringer. Principios de la homeopatía. Isopatía. Esencias Florales. Farmacología homeopática. Modelos sintomáticos. Neuroestructuras. Y homeopatía. Mecanismos de acción. Investigación científica en homeopatía. Materia médica. Reportización. Testeado sistémico.

Contenidos específicos:

Manejo del síndrome convulsivo y epilepsia en medicina veterinaria homeopática. Síndrome convulsivo y epilepsia. Farmacología del producto homeopático. Formulación homeopática e isopática en el síndrome convulsivo y epilepsia. Diseño de una estrategia terapéutica desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico. Introducción a la farmacia homeopática, isopática y esencias florales. Dinamizadas en el paciente convulsivo y epileptico.

Manejo del paciente geriátrico en medicina veterinaria homeopática. Obesidad, anemia, osteoartritis, osteoporosis, neoplasia. Farmacología del producto homeopático. Formulación homeopática e isopática. Manejo terapéutico, desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico.

Farmacia homeopática, isopática y esencias florales dinamizadas en el paciente geriátrico.

Reportización fisiológica del paciente hipertensivo en medicina veterinaria homeopática. Fisiología de la glándula tiroides y sus relaciones con el modelo isopático. Farmacología del producto homeopático, altas diluciones y altas dinamizaciones, las aplicaciones de las recientes investigaciones científicas en la formulación de productos homeopáticos. Hierbas medicinales homeopáticas para el diagnóstico del paciente hipertensivo. Diseño de una estrategia terapéutica en el paciente hipertensivo, desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico. Farmacia homeopática, isopática y esencias florales dinamizadas en el paciente hipertensivo.

Manejo de la insuficiencia renal crónica en medicina veterinaria homeopática. Fisiología de la insuficiencia renal crónica e isopatía. Farmacología de productos homeopáticos, formulación homeopática e isopática. Manejo terapéutico, desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico. Farmacia homeopática, isopática y esencias florales dinamizadas en la consulta de la IRC.

Manejo de paciente diabético en medicina veterinaria homeopática. Fisiología del paciente diabético. Farmacología de productos homeopáticos. Formulación homeopática e isopática. Manejo terapéutico, desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico.

Manejo de tumores en medicina veterinaria homeopática. Aspectos de interés fisiológico. Farmacología de productos homeopáticos. Formulación homeopática e isopática. Uso de plantas. Manejo terapéutico, desde la aplicación de modelos de salud patológico y biológico.

Urgencias en homeopatía veterinaria. Descripción de terapéutica homeopática en urgencias veterinarias.

Modalidad

Sesiones streaming de 3 horas continuas, una vez a la semana.

Evaluación

Aprobación será con nota 4, en un escala de 1 a 7. O 70% de aprobación y 80% de asistencia a clases. Taller y seminario obligatorio.

Módulo II: Enfoque holístico en la atención del paciente en medicina veterinaria homeopática.

Presentación

El propósito es introducir al alumno en el conocimiento y aplicación del modelo holístico en homeopatía y su relación a los modelos biológico y patológico. Se aborda en función de la resolución de problemas, a partir de esquemas clínicos. Considera 18 horas distribuidas en clases, talleres, seminario y trabajos.

Programa

- Enfoque holístico en la resolución de problemas I (12 hrs)
- Enfoque holístico en la resolución de problemas II (6 hrs)
- Enfoque holístico en la resolución de problemas III (6 hrs)
- Enfoque holístico en la resolución de problemas IV (6 hrs)
- Farmacia homeopática (6 hrs)
- Talleres (2 hrs)
- Seminario (18 hrs)
- Evaluación (4 hrs)

Contenidos

Contenidos transversales:

Revisión crítica del paradigma homeopático. Mecanismos de acción. Investigación científica en homeopatía. Modelo holístico de salud en la intervención del paciente. II Caso. Las preguntas. El signo. La reportización. La Materia Médica Homeopática.

Contenidos específicos:

Enfoque holístico en la resolución de problemas I: Reportización, patrones de comportamiento y revisión de materia médica a partir de pacientes que padecen dermatitis atópica.

Enfoque holístico en la resolución de problemas II: Reportización, patrones de comportamiento y revisión de materia médica a partir de pacientes que padecen Síndrome de Cushing.

Enfoque holístico en la resolución de problemas III: Reportización, patrones de comportamiento y revisión de materia médica. Enfermo o enfermedad. Resolución de casos que padecen afecciones físicas diversas.

Enfoque holístico en la resolución de problemas IV: El uso de esencias florales.

Farmacia homeopática. La diversidad de productos en homeopatía, isopática y esencias florales.

Modalidad

Sesiones streaming de 3 horas continuas, una vez a la semana.

Evaluación

Aprobación será con nota 4, en un escala de 1 a 7. O 70% de aprobación y 80% de asistencia a clases. Taller y seminario obligatorio.

Módulo III: Homeopatía y resolución de casos en medicina veterinaria.

Presentación

El propósito es que el alumno resuelva casos aplicando los conocimientos, criterios, y herramientas de los modelos holístico, patológico y biológico en homeopatía. Se aborda en función de la resolución de casos, a partir de casos propios de los alumnos. Considera 45 horas distribuidas en trabajo de casos.

Programa

- Resolución de casos I (21 hrs)
- Resolución de casos II (20 hrs)
- Evaluación (4 hrs)

Contenidos

Modelos de salud y casos complejos en homeopatía. Revisión crítica sobre métodos de diagnóstico. Biológico y homeopatía. Método de la homeopatía pura. Biogeografía. Clasificación de síndromes. Lenguaje reportero. Jerarquías. Reportización. Uso de software para el diagnóstico reportero. Materia médica.

Modalidad

Sesiones streaming de 3 horas continuas, una vez a la semana.

Evaluación

Aprobación será con nota 4, en un escala de 1 a 7. O 70% de aprobación y 80% de asistencia a clases. Taller y seminario obligatorio.

Metodología

La metodología inicia al alumno en el abordaje homeopático desde modelos conocidos por la medicina convencional, como lo son el Modelo Patagónico y el Modelo Biológico, para luego avanzar hacia la práctica homeopática desde el Modelo holístico. El diplomado se ha organizado en tres módulos. Cada uno de ellos incorpora contenidos y prácticas desde la perspectiva de la resolución de problemas y la resolución de casos. Al mismo tiempo incorpora temas de interés para médicos veterinarios, los cuales son trabajados en la modalidad de clases, talleres, seminarios y trabajos individuales.

Las actividades formativas se realizan vía streaming incentivando la reflexión y la discusión de los temas a través de preguntas guiadas por el docente, acompañadas de recursos pedagógicos tales como guías, presentaciones de contenidos, videos y de la indicación de lecturas de publicaciones científicas.



Director

Dr. Alejandro Montano Cornejo
Médico Veterinario, Médico homeopata, agroecólogo, Director del Centro de Investigación en Medicina y Agroecología CMAAGUR



Docentes

Dr. Álvaro Martín Quiroz
Médico Veterinario, Médico Homeopata, epidemiólogo, Director del Centro de Investigación en Medicina Alternativa, Colombia.



Dr. Nurka Meneves Moreno
Físico Nuclear, Magister en Homeopatía, investigadora asistente en la Universidad de Berna, Suiza.



Dra. Dieme Pombar Maldonado
Médico Veterinario, Diplomada en Homeopatía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile.



Dra. Coral Zaccala Fernández
Médico Veterinario, Diplomada en Homeopatía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile.



Dra. Daniela Vera Babamonde
Médico Veterinario, Diplomada en Homeopatía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile.



Dra. Daniela Silva Espinoza
Médico Veterinario, Diplomada en Homeopatía en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Chile.



Información General

Valorar: \$890.000 (US\$1.227,25 valor dólar al 10 de febrero 2021)

\$712.000 (20% descuento socios Colmevet al día y estudiantes)

El cierre de matrículas será 3 días hábiles antes del inicio de la actividad.

- Las inscripciones se reciben una vez completada la matrícula.
- El estudiante no asegura el cupo, una vez inscrito en el programa, se debe cancelar el valor para estar matriculado.



*Este Programa requiere un número mínimo de matrículas para dictarse y puede sufrir cambios tanto en la programación como en el cuerpo docente, por razones de fuerza mayor de las cuales se abstiene el Colegio matriculados la totalidad del dinero en un plazo aproximado de 25 días hábiles.



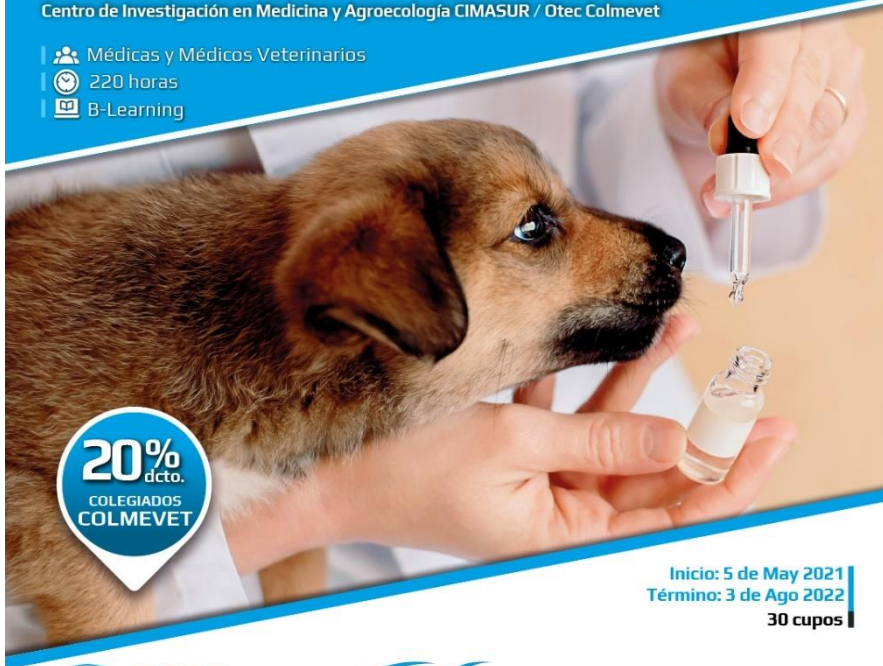
www.otec.colmevet.cl - @oteccolmevet



DIPLOMADO EN HOMEOPATÍA

Centro de Investigación en Medicina y Agroecología CIMASUR / Otec Colmevet

- Médicas y Médicos Veterinarios
- 220 horas
- B-Learning



20%
dcto.
COLEGIADOS
COLMEVET

Inicio: 5 de May 2021
Término: 3 de Ago 2022
30 cupos

OTEC
Colegio Médico
Veterinario de Chile
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA

CimaSur
Homeopatía & Agroecología

Más información e inscripciones en
www.otec.colmevet.cl

oteccolmevet   

Inicio / 05 de Mayo

DIPLOMADO EN HOMEOPATÍA

- Médicas y Médicos Veterinarios
- 220 horas
- B-Learning

CimaSur
Homeopatía & Agroecología

20%
dcto.
COLEGIADOS
COLMEVET





DIPLOMADO EN HOMEOPATIA

Para brindar a tus pacientes un servicio diferenciado, efectivo y accesible. Inscripciones abiertas

Ver Curso

NUESTROS CURSOS

REVISAR ALGUNOS DE NUESTROS CURSOS



Próximamente

Buenas Prácticas y Manipulación Higiénica de Alimentos

Presencial 24 hrs.

En este curso contemplarás las medidas que se deben aplicar para una adecuada manipulación higiénica de alimentos que sean seguros para el consumo...

Sí No
Cód. Sence Com. Marzo [Ver Curso](#)



30% Colmevet

Diplomado en Homeopatía

2 may. Online Nacional 220 hrs.

La Homeopatía ofrece una mirada holística en la intervención del paciente, recurriendo para esto a metodologías y técnicas diagnósticas que...

No No
Cód. Sence Com. Marzo [Ver Curso](#)



Inscripciones Cerradas

Potenciando el vínculo y la tenencia responsable de animales de compañía

26 oct. Online Nacional 27 hrs.

Para lograr adecuados vínculos entre tutores y sus animales de compañía, la prevención del abandono y de problemas de comportamiento.

No No
Cód. Sence Com. Marzo [Ver Curso](#)



Archivo | C:/Loyca/COLMEVE... ☆



¡BIENVENIDOS!

La OTEC del Colegio Médico Veterinario de Chile te da la bienvenida al:

DIPLOMADO DE HOMEOPATÍA

Inicio del Curso: 05 de Mayo 2021



OTEC
Colegio Médico Veterinario de Chile

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA

DIPLOMADO EN HOMEOPATÍA

Centro de Investigación en Medicina y Agroecología CIMASUR / Otec Colmevet

- Medicas y Médicos Veterinarios
- 220 horas
- Semi presencial

Inicio: 5 de May 2021
Término: 3 de Ago 2022
30 cupos

20% DESCUENTO COLEGIADOS COLMEVET

OTEC Colegio Médico Veterinario de Chile
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXCELENCIA

CimaSur

Más información e inscripciones en www.otec.colmevet.cl
oteccolmevet

20% DESCUENTO COLEGIADOS

Inscríbete en el "Diplomado en Homeopatía"

Estimadas y estimados colegas:

El mundo está cambiando, la interacción con diversas disciplinas es necesaria para desarrollar al máximo las potencialidades profesionales de la medicina veterinaria, por esto **OTEC Colmevet** y el **Centro de Investigación en Medicina y Agroecología CIMASUR**, han generado un "**Diplomado en Homeopatía**" con la participación de destacados académicos, nacionales e internacionales, que les permitirá desarrollarse en los paradigmas de la homeopatía, posibilitando que los participantes adquieran conocimientos para brindar un servicio diferenciado, efectivo y accesible con sólida base científica.

Este diplomado de excelencia, es una oportunidad única para 30 médicos veterinarios o estudiantes de Medicina Veterinaria de último año de la carrera, los que serán preseleccionados a través de entrevistas por los equipos académicos.

- Modalidad B-learning
- Inicio de clases el 05 de mayo de 2021 y término 03 de agosto de 2022.
- Valor: \$890.000
- 20% de descuento para socios Colmevet al día y estudiantes.
- Matrículas, previa entrevista en: www.otec.colmevet.cl

Los invitamos a conocer detalles del Diplomado, sus módulos, temáticas y la calidad del equipo docente que estará a cargo de esta nueva instancia de educación continua, ingresando a: www.otec.colmevet.cl, o descargando el brochure del Diplomado en el siguiente botón:

[VER BROCHURE DEL DIPLOMADO](#)



Curso E-learning Primeros Auxilios para Animales de Compañía

Duración: 1 mes
Fecha de Inicio: 26 de abril de 2021
Fecha de Término: 26 de mayo de 2021



www.otec.colmevet.cl - oteccolmevet

Objetivo General

Ofrecer herramientas a los tutores de animales de compañía para decidir el actuar frente a una situación urgente que requiera de primeros auxilios en mascotas.

Público Objetivo

Dirigido a público general, con énfasis en tutores de mascotas y acciones clave en formatos de protección animal.

Sistema de Admisión

Requisitos de postulación

Contar con un equipo móvil, computador, tablet u otro, que le permita poder visualizar las clases online. Conexión a internet.

Los interesados deberán matricularse a través del sitio web www.otec.colmevet.cl.

Metodología

Curso 100% en línea, no presencial y asincrónico. Cada uno de los 3 módulos está compuesto de sesiones de clases expositivas y talleres en video grabados, las actividades se liberan semanalmente, quedando disponibles durante toda la duración del curso. Las lecciones y talleres quedan a disposición del alumno para ser revisados en cualquier momento de la semana en la que se desarrolle el módulo. Al terminar cada módulo, el alumno accede a una ficha de resumen con los principales aspectos abordados en éste y a una carpeta de material complementario. Finalmente, el alumno encontrará la evaluación final del módulo.

Todas las consultas de soporte y contingencias de los alumnos se atenderán y canalizarán internamente. Éstas serán recibidas a través del correo electrónico otec@colmevet.cl y el teléfono +56 223207045.

El seguimiento al progreso del alumno se realizará a través de evaluaciones de calidad en cada módulo.

Modalidad

E-learning asincrónico

Cupos

300 alumnos

Idioma

Español

Coordinador Académico y Relator

Dr. Agustín Cortés Espinoza
Médico Veterinario, Estudiante de Doctorado en Ciencias Silvopropagandarias y Veterinarias, Docente Universidad Andrés Bello Carrera Medicina Veterinaria Servicio de Medicina Felina Hospital Clínico Veterinario, Universidad Nacional Andrés Bello.



Relatores

Dra. Marcela Lacher Simba
Médico Veterinario, Docente de la Carrera de Medicina Veterinaria, Universidad Andrés Bello, Directora Clínica Centro Etiológico Perú/Venezuela.



Dr. Pablo Ullo Araya
Médico Veterinario, Doctor en Medicina Veterinaria, Cardiología de Pequeños Animales, Académico y Director Clínico de la Carrera de Medicina Veterinaria, Pontificia Universidad Católica.



Dra. María José Ulloa Carvajal
Médico Veterinario, Secretaria Académica Facultad Medicina Veterinaria Universidad Andrés Bello, Académica Medicina Veterinaria Universidad Andrés Bello, Ética y Bienestar animal, Ecología Aplicada, Toxicología Responsores y Esterilización Quirúrgica.



Descripción del Programa

El programa contempla 3 módulos que detallamos a continuación:

Módulo I:

Principios esenciales de primeros auxilios para animales de compañía

Objetivo

Identificar elementos e insumos de uso clínico necesarios en un kit de emergencia. Preservar funciones vitales durante un pato cardiorespiratorio en animales de compañía. Realizar extensión del daño durante un accidente en pequeños animales.

Contenidos

- Introducción al curso
- Taller: Kit de emergencia
- Taller: Primeros auxilios para animales de compañía
- Taller: Manejo de heridas, vendajes y contención de fracturas
- Evaluación del Módulo

Módulo II:

Manipulación amigable en urgencias, métodos para la prevención de problemas

Objetivo

Reconocer señales audiovisuales relacionadas con agresividad y ansiedad emitidas por un animal víctima de un accidente. Ejecutar maniobras para la contención no dolorosa y venclia de víctimas de accidentes.

Contenidos

- Taller: Reconocimiento del estado emocional para la prevención de accidentes durante la manipulación
- Taller: Manejo amigable y traslado de víctimas durante accidentes
- Evaluación del Módulo

Módulo III:

Rol del tutor en situaciones urgentes: ¿Hasta dónde intervenir?

Objetivo

Identificar los antecedentes clínicos de importancia en un animal víctima de un accidente o enfermedad urgente. Comprender el efecto de la compañía durante el proceso hospitalario posterior a un accidente o enfermedad.

Contenidos

- Lección: Rol del tutor durante el proceso de atención de urgencia: triage e historia clínica
- Lección: La importancia de acompañar a las mascotas durante el proceso de recuperación
- Evaluación del Módulo

Aprobación

La finalización del curso se determinará bajo el siguiente estándar:

- Obtener un 70% de puntaje promedio de las evaluaciones.
- Tener un 80% de asistencia.

Evaluación

Los alumnos deben responder esta evaluación al finalizar cada uno de los 3 módulos, para poder optar al certificado de aprobación.

Información General

Valores:

XX

Los institutos se reservan el plazo hábil antes del inicio del curso.

• Si inscribes no asegura el cupo, sólo vas seguro en el programa, se libera cuando el valor para estar matriculado.



• El programa se reserva el derecho de suspender la realización del curso si no cuenta con el número de alumnos requeridos. En tal caso, se devuelve a los alumnos matriculados la totalidad del dinero en un plazo aproximado de 25 días hábiles.



www.otec.colmevet.cl - oteccolmevet



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Reporte de acciones y llamado público para concretar proceso de inmunización de médicas y médicos veterinarios

15 de marzo de 2021

Estimadas y estimados colegas:

Junto con saludar, informamos que, tras una serie de gestiones por los canales formales de la Subsecretaría de Salud Pública para concretar el proceso de vacunación de médicas y médicos veterinarios en funciones esenciales, y ante la falta de respuestas claras y precisas, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) a través de su Presidenta Nacional, Dra. María José Ubilla, ha decidido hacer un llamado público al Ministro de Salud, Enrique Paris, a fin de concretar dicha petición.

Estas acciones se suman a las ya realizadas a la fecha, y que detallamos a continuación:

Gestiones iniciales

Como le hemos hecho ver a la autoridad ministerial, desde el Colegio Médico Veterinario, hemos colaborado activamente con la autoridad durante la pandemia; manteniendo el funcionamiento de hospitales y clínicas; dando seguridad a la población a través del control de la inocuidad alimentaria, la epidemiología y en la salud pública de Chile, resguardando la salud animal, humana y ambiental.

Hemos cumplido con cada requerimiento que nos ha solicitado el Ministerio de Salud para concretar la vacunación de médicos veterinarios en funciones esenciales. Sin embargo, ante el silencio, la generación de expectativas para los profesionales que cada día están más expuestos a sufrir contagios dada la situación actual del país, hemos decidido hacer público el llamado al Ministro Enrique Paris, para que tome cartas en el asunto y concrete a la brevedad el proceso de vacunación de las y los médicos veterinarios en funciones esenciales.

Agradeciendo la confianza en nuestro gremio, hacemos un llamado a cada uno de Uds. para que apoye estas gestiones difundiendo masivamente el video, que compartimos a continuación, de nuestra Presidenta Dra. María José Ubilla, porque todos somos parte del problema y unidos podemos lograr la solución.



Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile



50 AÑOS Colmevet
MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

INFORME DE GESTIÓN COLMEVET 3° CUATRIMESTRE 2020

11 de marzo de 2021

Estimadas y estimados Colegas, la Directiva Nacional Colmevet 2020-2022 los saluda y pone a disposición de todos sus asociados el III Informe de Gestión, correspondiente al periodo septiembre-diciembre del año 2020, en el que podrán conocer el desempeño de nuestra institución en este último cuatrimestre.

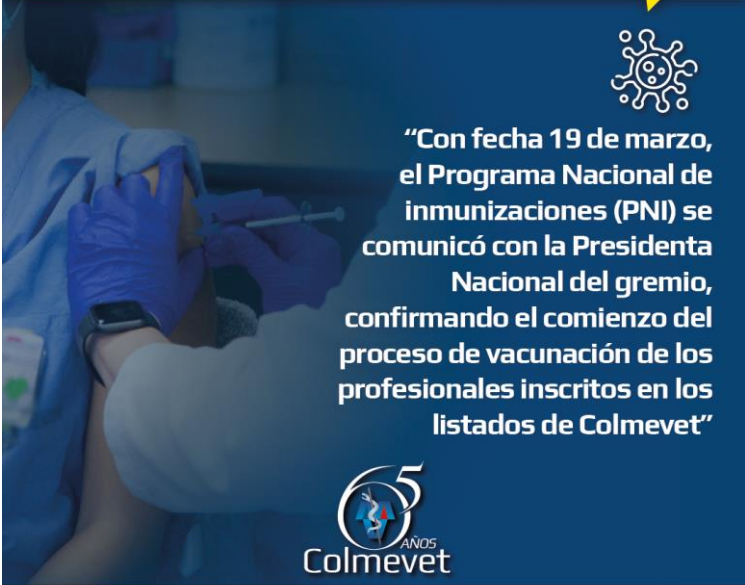
El 2020 fue un año de muchos desafíos para el país y nuestro gremio, sin embargo, con el trabajo conjunto, los indicadores siguen respaldando la gestión de esta directiva, información que los invitamos a conocer en detalle, revisando el informe en el siguiente botón:

[VER INFORME DE GESTIÓN](#)

Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile
Colmevet



COLMEVET INFORMA: Se inicia proceso de vacunación de Médicos Veterinarios inscritos



“Con fecha 19 de marzo, el Programa Nacional de inmunizaciones (PNI) se comunicó con la Presidenta Nacional del gremio, confirmando el comienzo del proceso de vacunación de los profesionales inscritos en los listados de Colmevet”



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

COLMEVET INFORMA / COVID 19



LISTA DE COORDINADORES REGIONALES PROCESO VACUNACIÓN COVID-19 COLMEVET

Consejo Regional	Encargado	Mail
Consejo Arica & Parícuta	Lina Tarazona Ch.	lcovidaricaparicutat@gmail.com
Consejo Tarapacá	Carolina Manríquez B.	carolan1978@gmail.com
Encicla Antofagasta	Lissy Alvarado	Lissy.alvarado@gmail.com
Consejo Atacama	Stephanie Evans A.	colmevetatacama20@gmail.com
Consejo Coquimbo- La Serena	Fernando Costa del Rio	colmevetcoquimbarregion@gmail.com
Consejo San Antonio	Rosa María Romero	romaromero@gmail.com
Consejo Valparaíso, Viña, Marga Marga	Daniela Bahamondes V.	vacunacion.consejovalparaiso@gmail.com
Consejo Aconcagua	José Manuel Rojas G.	jmrg79@yahoo.com.ar
Consejo Metropolitano	Daniela Siet Siet	vacunacioncolmevetmetropolitano@gmail.com
Consejo O'Higgins	Área María Rosa De Andraza	conidconsejohiggins@gmail.com
Consejo Maule	Francisca Contardo Opitz	colmevet.septima@gmail.com
Consejo Ñuble	Ignacio Troncoso T.	colmevetnuble@gmail.com
Consejo Biobío	Claudia Achurra A.	vacunacion.colmevetbiobio@gmail.com
Consejo Los Ríos	Arturo Escobar V.	valdiviacolmevet@gmail.com
Consejo Araucanía	Steffi Kiebusch F.	skiebuschf@gmail.com
Consejo Llanquihue- Pto Montt - Chorno	Ximena Martínez G.	ximena.martinez.ogortus@gmail.com
Consejo Chile	Javier Suárez	suarezj@nortmail.com
Consejo Aysén	Claudia Alvarez M.	clauvalvarez@hotmail.com
Consejo Magallanes	Jorge Stambuk A.	jorge.stambuk@hotmail.com

Médicas y médicos veterinarios del país, se vacunan contra COVID-19

Este hecho constituye el fruto de una exitosa gestión de la actual Directiva del Colegio Médico Veterinario frente a la autoridad sanitaria y fortalece el posicionamiento de las y los médicos veterinarios como profesionales de la salud.



Desde que se decretó la pandemia por COVID-19, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) ha velado por el gremio, arrojando permisos de desplazamiento y trabajo para los profesionales médicos veterinarios, mediante diversas gestiones con la autoridad sanitaria. Adicionalmente, como gremio, hemos apoyado la gestión del Ministerio de Salud (Minsal), mediante la coordinación de entrega de ventiladores mecánicos, como también, a través de sus comisiones técnicas y voceros para la educación a la comunidad, entre otras acciones.

Este año, cuando se inició el proceso de vacunación a nivel nacional, la actual Directiva realizó las gestiones con la autoridad sanitaria para considerar a los médicos veterinarios como profesionales esenciales, de manera de ser considerados prioritarios en el proceso de vacunación. De esta manera, el jueves 4 de febrero de 2021 se realizó un llamado nacional a **todos los médicos veterinarios colegiados y no colegiados del país** a inscribirse en el listado dispuesto por Colmevet, tal como lo solicitara el Minsal.

Para esta tarea, se asignaron coordinadores por cada uno de los 18 consejos regionales. En este sentido, es importante relevar el trabajo territorial realizado por cada uno de los delegados de cada consejo regional, quienes se encargaron de la inscripción de las y los profesionales, junto con la revisión de los certificados de título correspondientes, en los casos de los médicos veterinarios no colegiados. El proceso de registro estuvo abierto entre los días 4 y 17 de febrero, inscribiéndose un total de 2.699 profesionales de todo el país.

El viernes 19 de marzo, una de las encargadas del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) se comunicó con la Dra. María José Ubilla, Presidenta Nacional del gremio, confirmando el inicio del proceso de vacunación de los médicos veterinarios previamente registrados.

Durante este proceso, cada referente local del PNI de la Seremi de Salud Regional se comunicó con los coordinadores regionales de Colmevet para definir el proceso de vacunación considerando la realidad territorial, sus características geográficas, y las directrices entregadas por la autoridad local.

Respecto a este importante logro de la Directiva, la Dra. Ubilla señaló que “nos sentimos muy orgullosos de haber realizado esta gestión para colegas colegiados y no colegiados inscritos a través del formulario dispuesto por nuestro Colegio. Consideramos que es un tema muy relevante, sobre todo en este momento en que nos encontramos en campaña para nuestra inclusión en el libro V del Código Sanitario, lo que permitirá continuar con nuestras funciones como profesionales esenciales, pero con un reconocimiento tácito como profesionales de la salud”.

Sin duda alguna, este es un logro de la Directiva actual y los Consejos Regionales a través de sus coordinadores locales, que trabajaron en el registro de sus colegas y gestión del proceso a nivel local. También es un reconocimiento a nuestra condición de profesionales de la salud y una nueva confirmación de que el Colmevet es la institución representativa de todas y todos los médicos veterinarios de nuestro país.

Compartílo en Facebook Compartílo en Twitter



← → ↻ 🔒 colegioveterinario.cl/vacunacion.php 🔍 ☆ ⚙️ 📄 🗂️ 🏠

Inicio COLMEVET Colegiado Gremial Noticias Transparencia Agenda Consejos Regionales Sitios de Interés Preguntas Frecuentes Búsqueda de Colegiados Contacto Intranet

INFORMACIÓN PROCESO DE VACUNACIÓN

Inmunización Médicas y Médicos Veterinarios

Información del Proceso de Vacunación covid-19 a Médicos Veterinarios inscritos en registro Colmevet (colegiados y no colegiados)

Luego de diversas gestiones con la autoridad sanitaria, comenzará el proceso de vacunación de los profesionales Médicas y Médicos Veterinarios inscritos en los listados de Colmevet.

¿Qué debo tener en cuenta para el proceso de Vacunación?

1. El proceso de vacunación se inicia a partir del **lunes 22 de marzo en cada región**, y estará coordinado por los encargados de Colmevet (Ver listado encargados) y la Seremi de Salud de cada región. Frente a cualquier duda del proceso, debes comunicarte con la o el encargado respectivo de tu región.
2. Una vez que la o el coordinador regional de Colmevet te haya informado de la forma en que se procederá en el territorio con el proceso de vacunación, no olvides que:
 - Profesionales Médicas o Médicos Veterinarios Colegiados deben asistir con **Cédula de Identidad y la credencial del Colegio Médico Veterinario** (Colmevet) o certificado descargable desde la intranet de colmevet (intranet.colegioveterinario.cl).
 - Profesionales Médicas o Médicos Veterinarios **No Colegiados**, deben presentarse con **Cédula de Identidad y formulario oficial de Colmevet**, el que debe ser solicitado a cada encargado regional (Ver listado encargados).

Finalmente les solicitamos estar atentos y considerar solo la información de los coordinadores regionales y de los canales oficiales de Colmevet, y recordar que el proceso de inscripción, como fue informado oportunamente, se cerró el 17 de febrero de 2022.

Descarga o revisa el listado de los coordinadores del proceso, de cada Consejo Regional Colmevet:

Compartilo en Facebook | Compartilo en Twitter

AGENCIA
Diplomado en Homeopatía Veterinaria
Diplomado 8-Earning / Centro de Investigación en Medicina y Agroecología OPA-QSR / Otec Colmevet

[/colmevet](#)
[@colmevet](#)

COLMEVET INFORMA / COVID 19

COMUNICADO

23 de marzo de 2021

En relación al proceso de vacunación para profesionales Médicos Veterinarios, cabe informar lo siguiente:

1. Desde el inicio de la pandemia, el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) ha velado por el gremio, asegurando el desplazamiento y trabajo de los profesionales médicos veterinarios, mediante diversas gestiones con la autoridad. Adicionalmente, ha apoyado la gestión del Ministerio de Salud (Minsal), mediante la coordinación de entrega de verificaciones mensuales, como también, a través de sus comisiones técnicas y visitas para la educación a la comunidad, entre otros acciones.
2. Este proceso de inmunización se coordinará con la autoridad regional, se realizará de la siguiente forma:
 - La/o referente local del PSE de la Seremi de Salud Regional se contactará con los coordinadores regionales de Colmevet para establecer el proceso de vacunación de los profesionales. La coordinación será realizada a nivel local, según características geográficas y realidad local, y directrices entregadas por la autoridad local.
 - Los profesionales médicos veterinarios colegiados, al asistir a la vacunación, deben presentar la credencial del colegio o el certificado que se descargó desde la intranet ([Descargar certificado de inscripción al Proceso](#)).

En el caso de no colegiados deberán solicitar un formulario oficial Colmevet a su coordinador regional.

Solicitamos seguir atentos a las redes oficiales de Colmevet para mayor información.

Directiva Nacional
Colegio Médico Veterinario de Chile
Colmevet

Protocolos de atención de mascotas en Clínicas Veterinarias en situación de pandemia COVID-19

En la sala de espera



Disponer de alcohol gel u otro antiséptico disponible para los tenedores de mascotas que ingresen al recinto.

Agendar vía telefónica o web, las atenciones médicas que no son urgencia.

Restringir número de personas en sala de espera a 1 x m² del recinto de espera.



Durante la atención y visitas

Debe ingresar solo una persona acompañando al paciente y, si el procedimiento lo amerita, ingresará solamente el paciente, haciéndose cargo de su contención el personal de la clínica.

Las visitas a pacientes hospitalizados deben restringirse en número y cantidad (1 persona x 5 min.) y ser agendadas con tiempo para evitar aglomeraciones.

Propietarios con signos de resfrió, no deben asistir como acompañantes de las mascotas.



MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD

Diálogos Veterinarios

MUJER EN LA MEDICINA VETERINARIA DEL SIGLO XXI



Conduce:
Dra. María José Ubbilla
Presidenta Colmevet

Dra. Jessica Gimpel
Directora
Comisión Bioética

Dra. Beatriz Zapata
Secretaría Colmevet
Directora Com. Bienestar Animal

Dra. Natalie Jones
Representante Comisión
Producción Animal Sostenible

Dra. Lisette Lapiere
Secretaría
Comisión Una Salud



MIE -31 MARZO

12:30 - 13:30 hrs.



En nuestro canal
ColmevetTV



DIÁLOGOS VETERINARIOS
Medicina Veterinaria para Una Sola Salud



En nuestro canal
ColmevetTV



MIE -31 MARZO 12:30 - 13:30 hrs.



Colmevet conforma la nueva Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género

En marzo conmemoramos el Mes de la Mujer en nuestro Colegio, oportunidad que aprovechamos, a través de diferentes actividades, para dialogar sobre el tema de género y como broche de oro de las mismas, Colmevet anunció la creación de la Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género, dirigida en calidad de interina por la Dra. Daniela Siel.



Las Comisiones Nacionales fueron creadas en 2017 y se establecieron como grupos de trabajo dedicados a abordar un área específica de la profesión, integrados por médicos veterinarios de comprobados conocimientos y experiencia en dicho ámbito de acción, y con representación en todos los consejos regionales.

En este contexto y como culminación de la conmemoración del Mes de la Mujer en Colmevet, se anunció la creación de la nueva Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género, cuyo principal objetivo es construir un gremio equitativo, libre de violencia de género y discriminación, de manera que nuestro Colegio actúe como líder y referente en la promoción, la coordinación y la protección de temáticas asociadas a equidad de género en los distintos ámbitos de la Medicina Veterinaria en nuestro país.

Esta iniciativa es impulsada debido a que la perspectiva de género está considerada dentro de los pilares de trabajo de la actual Directiva Nacional del Colegio Médico Veterinario, lo que se ha visto reflejado a través de la promoción y el desarrollo de diversas actividades en torno al tema, como encuentros, talleres, conversatorios y acciones de comunicación llevadas a cabo durante este periodo.

Esta nueva Comisión estará conformada por una Directiva interina, integrada por la Dra. Daniela Siel, Directora Nacional, perteneciente al Consejo Regional Metropolitano; Sara Zúñiga, Subdirectora Nacional; María José Vergara, Secretaria, ambas integrantes del Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga; y Rocío Salas, Asesora, perteneciente al Consejo Regional Antica y Parinacota, quienes ejercerán estos cargos, hasta que se llame a elección de la Directiva definitiva.

La creación de una Comisión de Equidad y Perspectiva de Género era necesaria y urgente, debido a que es un tema transversal a la sociedad, en general, y a la Medicina Veterinaria, en particular. Así lo reconoce la Dra. Siel: "este tema es especialmente importante en Medicina Veterinaria, porque en general, en la mayoría de las universidades de nuestro país, existe un mayor ingreso de mujeres por sobre hombres a la carrera de Medicina Veterinaria. Luego, en el ejercicio profesional, nuevamente vemos que existe una mayor proporción de mujeres. Sin embargo, la brecha salarial en nuestra profesión alcanza el 42%, es decir, las mujeres ganan en promedio un 42% menos que los hombres, lo que incluso supera la brecha salarial a nivel país, que alcanza un 27%".

Adicionalmente, la Dra. Siel establece que "los objetivos específicos de esta Comisión consisten en identificar, analizar y visibilizar brechas de género en Medicina Veterinaria; educar y sensibilizar al gremio y a la sociedad en relación a estas brechas detectadas y, por último, promover la convivencia respetuosa, donde prevalezca la equidad y el trabajo colaborativo para la erradicación de la violencia de género en el ejercicio de nuestra profesión y en la formación de nuevos profesionales".

Por último, la Dra. Siel extendió una invitación a las y los médicos veterinarios a participar activamente de esta Comisión: "próximamente, estaremos desarrollando actividades que promuevan la participación activa del gremio, a las que todos y todas estarán invitados, porque la idea es que esta sea una Comisión inclusiva, en la que todos los géneros tengan representación".

Marzo se vistió de Marado en Colmevet

El 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y en el Colegio Médico Veterinario dedicamos el tercer mes del año para concienciar acerca del rol de la mujer en nuestra profesión. Para ello, organizamos una serie de actividades, que se iniciaron el lunes 8, con el saludo de la Directiva Nacional a las colegas a través de los distintos canales del colegio. Adicionalmente, modificamos el logotipo de nuestro Colegio en redes sociales, tintándolo de color marado para homenajear y reconocer a todas las médicas veterinarias.

Posteriormente, se inició un ciclo de videos temáticos, que se publicaron en las redes institucionales entre el 6 y el 15 de marzo, donde nueve médicas veterinarias, pertenecientes a distintos ámbitos de la profesión compartieron su testimonio sobre su rol profesional, su contribución a la Medicina Veterinaria, a la igualdad de género y respecto de su anhelo desde Colmevet en este Mes de la Mujer. En este ciclo participaron las doctoras María José Ullibla, Yarela Oyarzo, Daniela Benavides, Viviana Valenzuela, Sara Zúñiga, Carli Aguayo, Rocío Salas, María José Vergara y en representación de ANEVEL, su Vicepresidenta, Constanza Villarreal.

Como cierre de este mes, el miércoles 31 de marzo se organizó una nueva versión de Diálogos Veterinarios, titulada "Mujeres en la Medicina Veterinaria del Siglo XXI", conversatorio moderado por la Dra. María José Ullibla, Presidenta Nacional de Colmevet, en la que participaron las Dras. Jessica Gimpel, Beatriz Zapata, Natalie Jones y Lisette Lapierre, que fue transmitida en streaming en el canal de YouTube del Colegio y contó con un alto nivel de participación.

Un mes con fuerza para avanzar en la equidad de género, temática en donde Colmevet junto a la Comisión recién creada, liderará la conversación y diálogo al que estamos todas y todos invitados a participar.

[Compartilo en Facebook](#)

[Compartilo en Twitter](#)

INVITACIÓN

TALLER DE COMUNICACIÓN

Dirigido a coordinadores de comunicaciones de los Consejos Regionales



JUE 8 ABRIL / 12:00 hrs



Confirmar asistencia hasta 31 de marzo,
al mail: directoracomunicaciones@colmevet.cl



INVITACIÓN

TALLER DE COMUNICACIÓN

Dirigido a directivos de los Consejos Regionales Colmevet



LUN 5 ABRIL / 17:00 hrs



Confirmar asistencia hasta 31 de marzo,
al mail: directoracomunicaciones@colmevet.cl



Plan Nacional Contra la Resistencia a los Antimicrobianos

BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE ANTIMICROBIANOS EN ANIMALES PEQUEÑOS.

Parte I: Conceptos generales

MESA DE TRABAJO RESISTENCIA ANTIMICROBIANA EN ANIMALES PEQUEÑOS 2021

Índice

TABLA DE CONTENIDO

Integrantes Mesa de Trabajo – Resistencia Antimicrobiana en Animales Pequeños	2
Asesores Ministerio de Salud	3
Definiciones	4
Introducción	5
Objetivo	6
Prescripción de antimicrobianos	7
Elección del antimicrobiano	8
Registro del caso	11
Evaluación del tratamiento	12
Adquisición, transporte, almacenamiento y eliminación	13
Anexos	14
Referencias bibliográficas	15

Integrantes Mesa de Trabajo Resistencia Antimicrobiana en Animales Pequeños

Miguel Gabriel Gilles, Médico Veterinario, Presidente de la Mesa del Laboratorio de Diagnóstico de Agencias Educacionales, Departamento de Medicina Preventiva Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile, Comisión Una Salud Colmevet, Grupo Una Salud Chile.

Ana María Naves de Andrade, Médico Veterinario, Directora Operativa, Colegio Médico Veterinario, Grupo Una Salud Chile.

Loreto Muñoz Aravena, Médico Veterinario, Académica, Departamento de Ciencias Clínicas, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile.

Concepción Barja Palencia, Médico Veterinario Académica, Departamento de Medicina Preventiva Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile.

Sandra Antivilo Cáceres, Médico Veterinario Académica, Departamento de Ciencias Clínicas, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile.

Sandra Inés González, Médico Veterinario Académica, Departamento de Ciencias Clínicas, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile.

Francisco Absalón Galay, Médico Veterinario Profesional, Red de Atención Veterinaria (RAV) Hospital Clínico Veterinario, Universidad de Chile.

Aracely Pineda Martínez, Médico Veterinario Académica, Departamento de Medicina Preventiva Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile, Grupo Una Salud Chile.

Raúl Ledezma de Sotomayor, Médico Veterinario, Directora Médica, Hospital Clínico Veterinario, Universidad de Chile.

José Carlos Hernández Rojas, Médico Cirujano jefe del Subgrupo de Colaboración Efectiva del Instituto de Salud Pública de Chile, Comisión Una Salud Colmevet, Grupo Una Salud Chile.

Miguel Ángel Quijada, Médico Veterinario, Directora del Curso de Postgrado, Carrera de Medicina Veterinaria, Universidad de Chile.

Carla Maguette Méndez, Médico Veterinario Académica, Departamento de Ciencias Clínicas, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Concepción, Grupo Una Salud Chile.

Fernando Martínez Leyte, Médico Veterinario Académico Escuela de Medicina Veterinaria, Facultad de Medicina, Universidad Católica de Chile, Comisión Una Salud Colmevet, Grupo Una Salud Chile.

Carolina Paredo Abarca, Médico Cirujano Investigador, Instituto Chileno Aleman de Serología, Hospital Juan Luis de Onís, Sociedad Chilena de Inmunología.

Fernando Sandoval Castro, Médico Veterinario Subgrupo Registro y control de medicamentos veterinarios, Departamento de Salud Animal, División de Protección Pecuaria, Servicio Agrícola y Ganadero.

Mario Salas Quijada, Químico Farmacobiólogo Subgrupo Registro y control de medicamentos veterinarios, Departamento de Salud Animal, División de Protección Pecuaria, Servicio Agrícola y Ganadero.

Isabel Laguna Acuña, Médico Veterinario Académica, Departamento de Medicina Preventiva Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias y Pesqueras, Universidad de Chile, Comisión Una Salud Colmevet, Grupo Una Salud Chile.

Asesores Ministerio de Salud

Sofía Inés Marín, Médico Cirujano, Coordinadora Plan Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos.

Carla Bertrando Iribarren, Médico Veterinario, Oficina de Zoonosis y Control de Alimentos, Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.

Isabel Vanden Kerckhove, Médico Veterinario, Oficina de Zoonosis y Control de Alimentos, Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.

Ferdinand Martínez Martínez, Químico Farmacobiólogo, Asesor Técnico del Departamento de Políticas y Regulaciones Farmacológicas, de Productos de Salud de Medicamentos Complementarios, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.

Carla Isabel Pérez, Químico Farmacobiólogo, Asesor Técnico del Departamento de Políticas y Regulaciones Farmacológicas, de Productos de Salud de Medicamentos Complementarios, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud.

Elección del antimicrobiano

Como en cualquier medicamento, se debe tomar la decisión de medicación que posee mejor relación costo-beneficio, se que debe contar con la información específica en términos farmacocinéticos de cómo funciona dicha medicina en el espacio de destino. De lo contrario, no obtendrá los mejores resultados. La utilización de medicamentos de registro humano debe ser altamente específica al propietario y está sujeta a la ley de uso de medicamentos veterinarios.

La mala elección del antimicrobiano con el espacio bacteriano más afectado puede, por generar la menor acción de selección y a mayor costo de la medicina del paciente. Por ello, es importante observar aspectos para evitar errores en la elección previa al inicio del tratamiento. En caso de pacientes en riesgo, es que se le dispone de tiempo para estudios de cultivos y susceptibilidad bacteriana, se selecciona un antimicrobiano con espacio amplio, muestra un espacio de resultado de los análisis de laboratorio tendientes a identificar el antimicrobiano más susceptible de acuerdo a la sensibilidad del espacio de destino. La identificación farmacocinética de cada fármaco según los estudios epidemiológicos. La información que otorga la literatura (recursos, disponibilidad y consumo) así como la penetración en el tejido blanco y los mecanismos del paciente (edad, estado de salud, administración de otros fármacos) así como los resultados obtenidos en los niveles de laboratorio. Este último punto es de vital importancia y debe considerarse en la elección de un antimicrobiano de registro humano.

Se debe establecer, en base a la condición del paciente y los factores antes mencionados, si la administración de la medicina es oportuna o si debe realizarse de forma empírica antes de la obtención de dichos resultados.

siempre considerando la realidad. Una decisión no debe basarse solamente en criterios de gravedad del paciente. En caso de pacientes a quienes se le ha efectuado, se debe considerar los tratamientos con antimicrobianos realizados previamente, de manera de evitar posibles reacciones adversas que pueden ser consecuencia de la resistencia bacteriana, por lo que en esta situación resulta fundamental la realización de cultivos y estudios de susceptibilidad bacteriana. En caso de pacientes que deban ser el cuadro infeccioso, siempre se debe considerar la selección del antimicrobiano por medio del cultivo y la realización del estudio de susceptibilidad bacteriana. En caso de pacientes que no puedan ser estudiados por medio de laboratorio, la terapia antimicrobiana deberá estar basada en criterios de gravedad y en la experiencia del médico. Los resultados del laboratorio, solo anteceden, y de acuerdo con la respuesta clínica favorable del paciente, se podrá cambiar el antimicrobiano a uno de mayor acción, hasta el alta médica.

Adicionalmente, se debe considerar que en pacientes neonatos, gestantes, hembras preñadas, con patologías crónicas, inmunosuprimidas, recientemente hospitalizadas, entre otros factores, que requieren terapia antimicrobiana, se recomienda la realización de estudios de laboratorio, siempre que se considere la posibilidad, por cuanto en estos contextos las decisiones bacterianas son más complejas y existe mayor posibilidad de haber seleccionado bacteria resistente en el tratamiento previo.

Agente patógeno/prótesis

Para establecer una terapia antimicrobiana, el médico veterinario primero debe identificar el lugar de la infección y realizar una adecuada identificación del agente para definir el agente causante y su susceptibilidad. Una vez conocida la identidad del agente patógeno, el profesional procederá a la selección del antimicrobiano, basado en la epidemiología de susceptibilidad de ese agente. Primero según el resultado del estudio de susceptibilidad, lo que está orientado por el agente bacteriano del antimicrobiano de la proporción.

farmacológica del medicamento para definir el sitio de acción y conformarse en el tejido afectado. En caso de que la condición clínica del paciente requiera la administración de un antimicrobiano, antes de su administración se debe considerar la actividad de los microbios para la identificación del agente etiológico, a situaciones de susceptibilidad, y con los resultados obtenidos (en cultivos) la terapia empírica iniciada.

Susceptibilidad a los antimicrobianos de la bacteria

Se dispone de una amplia gama de antimicrobianos con registros veterinarios y humanos para ser utilizados en medicina de animales pequeños. Al ser cuando el uso está orientado al porcino, en este caso de la medicina veterinaria, se debe evitar la utilización de antimicrobianos de uso humano, especialmente aquellos que son considerados críticos para la salud humana, ya que disminuye el animal disponible para el tratamiento de enfermedades infecciosas en humanos causadas por microorganismos resistentes, multi-resistentes y pan-resistentes.

La resistencia bacteriana es la principal causa de fracasos terapéuticos, pudiendo aumentar la mortalidad y morbilidad, el tiempo de hospitalización, los costos para el propietario, y generar efectos directos del laboratorio animal. Los nuevos conocimientos acerca de la resistencia bacteriana en animales, así como el desarrollo de nuevos antimicrobianos, muestran grandes beneficios desde la prevención a sus diagnósticos, contribuyendo en un tiempo para la salud pública.

La indicación de antimicrobianos frente a las causas de bacterias involucradas son variables, es el momento ideal y por lo tanto, solo deberán seleccionarse esos antimicrobianos como estrategia para tener la mejor posibilidad de éxito terapéutico. En caso de ser necesaria una terapia empírica, se deben observar los cambios clínicos necesarios para el diagnóstico y realización de los niveles de susceptibilidad previos al tratamiento. Una vez con los resultados como disponibles, el médico veterinario debe verificar la

Condiciones del paciente

Se debe establecer, en base a la condición del paciente y los factores antes mencionados, si la administración de la medicina es oportuna o si debe realizarse de forma empírica antes de la obtención de dichos resultados.

Farmacocinética

Para lograr una adecuada eficacia clínica, el antimicrobiano debe llegar a los tejidos afectados en concentraciones suficientes a concentración mínima inhibidora de la bacteria responsable del cuadro infeccioso.

Al respecto, es importante recordar que la dosis, entre factores y duración del tratamiento que afecta el cuadro clínico, no solo determinan por la actividad farmacológica y toxicidad por el SNC, pero cada producto en particular, mediante el estudio de una serie de parámetros farmacocinéticos que relacionan las características químicas que debe alcanzar el antimicrobiano en sangre y en el espacio de destino en función del tejido, con las características metabólicas inherentes por la bacteria.

El médico veterinario debe conocer el comportamiento farmacocinético de los antimicrobianos, ya que debe ser capaz de ser un cuadro clínico, según en algunos casos debe la causa de la infección (respiratoria, reproductiva, o otros) reaccionar, se debe prestar especial atención a las siguientes situaciones:

un antimicrobiano de espectro más reducido que cubra el agente etiológico o causal, y luego seguir el sitio blanco.

La fundamental considerar que el laboratorio que genera los resultados debe ser un laboratorio veterinario, que cuente con personal capacitado, ya que los procedimientos para definir resistencia y susceptibilidad son diferentes en el ámbito veterinario, pudiendo variar como también a una bacteria resistente en un laboratorio humano, además de poder indicar un agente etiológico erróneo.

Farmacocinética

Para lograr una adecuada eficacia clínica, el antimicrobiano debe llegar a los tejidos afectados en concentraciones suficientes a concentración mínima inhibidora de la bacteria responsable del cuadro infeccioso.

Al respecto, es importante recordar que la dosis, entre factores y duración del tratamiento que afecta el cuadro clínico, no solo determinan por la actividad farmacológica y toxicidad por el SNC, pero cada producto en particular, mediante el estudio de una serie de parámetros farmacocinéticos que relacionan las características químicas que debe alcanzar el antimicrobiano en sangre y en el espacio de destino en función del tejido, con las características metabólicas inherentes por la bacteria.

El médico veterinario debe conocer el comportamiento farmacocinético de los antimicrobianos, ya que debe ser capaz de ser un cuadro clínico, según en algunos casos debe la causa de la infección (respiratoria, reproductiva, o otros) reaccionar, se debe prestar especial atención a las siguientes situaciones:

En condiciones en que la función renal está comprometida, deberá optar por una vía de administración parenteral para asegurar concentraciones efectivas en sangre y tejidos blancos.

Cuando sea necesario modificar la dosis en el sitio blanco de un antimicrobiano, según todo en función a los que se ha descrito en el texto, se debe tener en cuenta que la función de algunos microbios deberá realizarse en base a información química y para cada paciente en particular.

Pueden establecerse interacciones farmacológicas entre antimicrobianos y otros medicamentos y otros fármacos, condición que puede modificar el comportamiento farmacocinético del antimicrobiano, afectando así el momento de la actividad y eficacia del tratamiento.

Asociación de antimicrobianos

Se recomienda el uso de un solo antimicrobiano en la mayoría de los casos, condición que puede modificar el comportamiento farmacocinético del antimicrobiano, afectando así el momento de la actividad y eficacia del tratamiento.

La asociación de antimicrobianos, cuando no se usan analógicamente en el mismo sitio de infección (compuesto en el momento de acción) y combinación que al ser de la asociación se muestra la falta de efecto en el momento de la actividad, momento que se deberá continuar con la asociación o bien con monoterapia. No se debe realizar los datos de los antimicrobianos cuando estos son administrados en forma conjunta.

Registro del uso

El registro detallado de uso de antimicrobianos en una práctica que permite analizar la información de los antibiogramas, dosis y otros factores relacionados en los pacientes, así como estos se encuentran hospitalizados o hayan recibido terapia antimicrobiana. El solo registro de los antimicrobianos utilizados en el momento de la actividad y eficacia del tratamiento.

El registro del uso de antimicrobianos debe incluir, al menos, la siguiente información:

1. Datos del paciente: nombre, raza, edad, sexo, código (identificar [o] especie), condiciones fisiológicas y patológicas existentes.
2. Pre-diagnóstico o diagnóstico.
3. Historia clínica (incluyendo fecha de admisión) para análisis de laboratorio.
4. Agente aislado y estudio de susceptibilidad (perfil de resistencia).
5. Perfil clínico (presencia o no de la bacteria).
6. Antimicrobiano(s) administrado(s) (dosis, vía de administración, duración de la terapia).
7. Resultados obtenidos al momento de inicio de terapia y al momento de alta de eficacia (dosis de requerimiento del agente administrado).
8. Método veterinario que prevalece.
9. Utilización de antimicrobianos extra-veterinarios.

Tabla 1

Resumen estadístico de abstracción de pacientes de acuerdo a su nivel de riesgo para la elección de antimicrobianos.

Categoría de riesgo	Indicador de riesgo	Porcentaje de pacientes en riesgo	Porcentaje de pacientes de acuerdo a su nivel de riesgo para la elección de antimicrobianos
Bajo riesgo	Si/No	10/90	10/90
	Si/No	10/90	10/90



Colegio Médico Veterinario presentó querrela para determinar posibles responsabilidades penales

El libelo ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago, apunta al delito de maltrato animal, considerando que este caso, da cuenta que en menos de un año tres empresas han realizado el retiro de alimentos por graves efectos en la salud de mascotas y que ha expuesto fallas en la regulación del sistema.



Una querrela por atentar contra la salud animal, maltrato animal y contra todos quienes resulten responsables, presentó el Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) ante el 4° Juzgado de Garantía de Santiago. La medida busca establecer posibles responsabilidades penales frente a la investigación que las autoridades gubernamentales llevan adelante contra algunas compañías de la industria nacional de alimentos de mascotas, considerando que en menos de un año -algunas de ellas- han debido realizar retiro de alimentos (recall) por graves efectos en la salud de las mismas.

"Para nosotros como Colegio Médico Veterinario esta es una muy grave situación, donde en menos de un año han existido dos hechos que han afectado a la industria nacional de alimentos de mascotas. Por esto, presentamos esta querrela para contar con la experiencia del Ministerio Público, y movilizar al Estado en su conjunto. Hoy se requiere una investigación exhaustiva que considere todas las aristas, y permitan establecer no solo posibles responsabilidades administrativas, sino también posibles responsabilidades penales frente a un hecho que consideramos maltrato animal", señaló Ana María Rosas, directora ejecutiva del Colmevet.

Dada la investigación en curso que lleva adelante el Servicio Agrícola Ganadero (SAG), el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) y las diligencias que debiera realizar el Ministerio Público, aún es muy pronto para que se determinen responsabilidades en el proceso de generación de alimentos de mascotas en la industria nacional, al respecto la directora ejecutiva de Colmevet plantea que "es muy pronto para que responsabilizar a un proveedor por lo que está ocurriendo, es una de las hipótesis, pero debemos esperar a que se realice la investigación correspondiente". Sin embargo, como plantea la profesional "si la hipótesis se comprueba, queda clara una falta de regulación y fiscalización en esta materia, porque aquí la falta no es solo de un proveedor que podría haber entregado materia prima en mal estado, sino que de todo un sistema que permite que un error de tal magnitud ocurra, desde el proveedor, el productor, hasta el organismo fiscalizador, generando afectación de mascotas", puntualizó.

Colmevet informó que en complemento de las acciones que están realizando, notificando los casos atendidos por médicos veterinarios a la autoridad competente y apoyando la investigación a través de sus profesionales expertos en la materia, se suma un proceso de petición de reuniones con los Ministerios involucrados, de Agricultura e Interior, y las autoridades nacionales sectoriales, para avanzar en cambios a la institucionalidad, fiscalización y regulación vigente, con medidas a corto, mediano y largo plazo.

[Compartéalo en Facebook](#)

[Compartéalo en Twitter](#)



El Consejo Regional Archipiélago de Chiloé del Colegio Médico Veterinario de Chile,
en conjunto con Crio Vida Animal-México
otorga el presente diploma a

Dra. Marietta Muñoz Barria

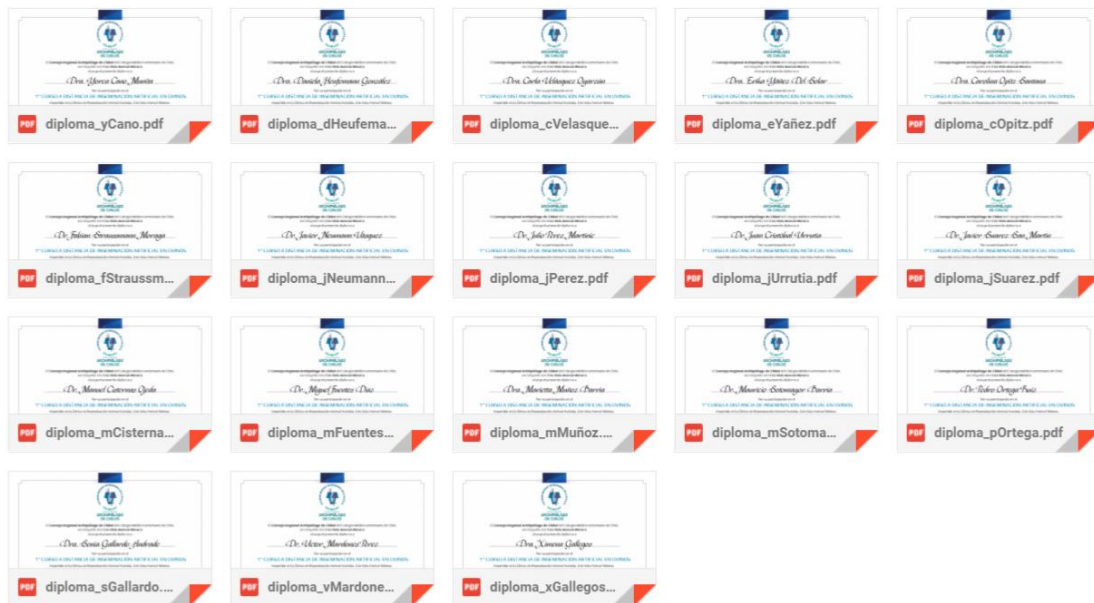
Por su participación en el
1º CURSO A DISTANCIA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN OVINOS

Impartido en la Clínica de Reproducción Animal Asistida, Crio Vida Animal-México,
El Marqués, Querétaro, México, con un total de 10 horas.

13 y 14 de Marzo de 2021

Dr. Francisco Javier Ortiz Chávez
Instructor

Dr. Mauricio Sotomayor
Vicepresidente
Consejo Regional Archipiélago de Chiloé



FÁRMACOS DE USO HUMANO MÁS COMÚNMENTE UTILIZADOS EN VETERINARIA

MANUAL TÉCNICO DE IDENTIFICACIÓN DE FÁRMACOS COLMEVET

CATEGORÍA	GENERO	PRESENTACION	INDICACION	ESPECIFICIDAD	RESTRICCIONES
Antibióticos	Amoxicilina	Tabletas 500 mg	Taxonomía: anti-infección bacteriana	De amplio espectro	
	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
Antibióticos	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
Antibióticos	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			

FÁRMACOS DE USO HUMANO MÁS COMÚNMENTE UTILIZADOS EN VETERINARIA

MANUAL TÉCNICO DE IDENTIFICACIÓN DE FÁRMACOS COLMEVET

CATEGORÍA	GENERO	PRESENTACION	INDICACION	ESPECIFICIDAD	RESTRICCIONES
Antibióticos	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg	Taxonomía: anti-infección bacteriana	De amplio espectro	
	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
Antibióticos	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
Antibióticos	Amoxicilina	Comprimidos 500 mg			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 500 mg/5 ml			
	Amoxicilina	Solución oral 250 mg/5 ml			



¡Feliz Aniversario Colegas!



Colmevet

MEDICINA VETERINARIA PARA UNA SOLA SALUD



REUNIÓN CONSEJO REGIONAL LA ARAUCANÍA



Miércoles 14 de Abril / 20:00 hrs.

Plataforma Meet

La Directiva del Consejo Regional La Araucanía, cita a todas y todos sus colegiados a participar de la reunión de nuestro Consejo, en la cual, junto con abordar temáticas de interés gremial local revisaremos los avances y proyectos del Consejo Regional 2021

Inscripciones en:
araucaniacolmevet@gmail.com
Participación obligatoria para colegiados

Convoca
Directiva Consejo Regional La Araucanía
Colegio Médico Veterinario de Chile

Ver en navegador



Médicas y médicos veterinarios del país, se vacunan contra COVID-19

Este hecho constituye el fruto de una exitosa gestión de la actual Directiva del Colegio Médico Veterinario frente a la autoridad sanitaria y, fortalece el posicionamiento de las y los médicos veterinarios como profesionales de la salud.

Ver más



Colmevet se reunió con Ministra de Agricultura y Director Nacional SAG

En menos de un año tres empresas líderes en el rubro han realizado retiros de alimentos por daños a la salud de animales de compañía. En ese contexto, se realiza esta reunión para concretar cambios regulatorios a la industria nacional de alimentos de mascotas.



Colmevet conforma la nueva Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género

En marzo conmemoramos el Mes de la Mujer en nuestro Colegio, oportunidad que aprovechamos, a través de diferentes actividades, para dialogar sobre el tema de género y como broche de oro de las mismas, Colmevet anunció la creación de la Comisión Nacional de Equidad y Perspectiva de Género, dirigida en calidad de interina por la Dra. Daniela Siel.



Reunión entre Consejo Regional Aconcagua y representantes de oficina de SAG Los Andes

El 26 de febrero se desarrolló una reunión entre los integrantes del Consejo Regional Aconcagua de Colmevet y Dra. Laura Berrios, médico veterinaria y jefa de la oficina de SAG Los Andes. En el encuentro, se realizó una presentación del consejo regional y se analizaron diversas problemáticas que se podrían abordar en mesas de trabajo conjunto.

Colmevet se reúne con Alcalde de Peñaflor para avanzar hacia una comuna Animal Friendly

Iniciativa del equipo municipal apuesta a cortar con asesoría y certificaciones que apunten al cuidado y bienestar animal, tanto de mascotas como de la fauna y ecosistemas de la zona



Como "positivo" calificaron la Presidenta Nacional del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), María José Ubilla, y el Alcalde de Peñaflor, Nibaldo Meza, el encuentro que sostuvieron hace unos días, donde el equipo municipal detalló a Colmevet la propuesta para avanzar y convertirse en la primera comuna del país Animal Friendly.

En la oportunidad, el edil solicitó el apoyo de los equipos del Colegio Médico Veterinario, para contar con una asesoría y certificaciones que apunten al cuidado y bienestar animal, tanto de mascotas como de la fauna y ecosistemas de la zona, para una serie de proyectos que tiene en carpeta.

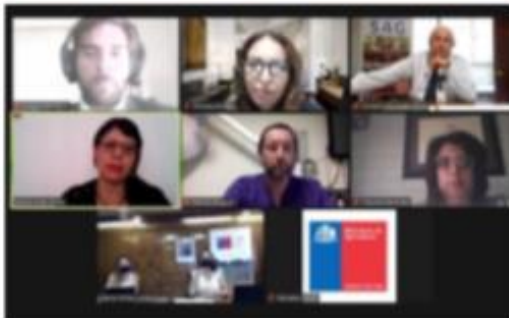
"Es muy valorable el esfuerzo de la comuna de Peñaflor y el equipo Municipal, para establecer parámetros técnicos que consideren el bienestar y cuidado animal. Como le señalamos al Alcalde Nibaldo Meza, creemos que este es el camino correcto y como Colmevet estamos disponibles para aportar, con nuestra visión técnica y científica, en esta u otras iniciativas que surjan en el país", sostuvo María José Ubilla.

Para el gremio el enfoque de "Una Salud", considerando la interacción de la salud humana, animal y ambiental, es vital en un mundo que está cambiando y que requiere de nuevas políticas de Estado. Por lo tanto, comenzar a mostrar iniciativas en esta línea y desde los territorios, es una oportunidad que no

debemos perder de vista.

Colmevet se reunió con Ministra de Agricultura y Director Nacional SAG para concretar cambios regulatorios a la industria nacional de alimentos de mascotas

En menos de un año tres empresas líderes en el rubro han realizado retiros de alimentos por daños a la salud de animales de compañía



Como "fructífera" fue considerada por la presidenta del Colegio Médico Veterinario (Colmevet), María José Ubilla y el vicepresidente de Colmevet, Danilo Abarca, la reunión sostenida hoy con la ministra de Agricultura, María Emilia Undurraga, y el director del Servicio Agrícola Ganadero (SAG), Horacio Bórquez, en la que se establecieron parámetros para concretar cambios institucionales y normativos a la industria nacional de alimentos de mascotas. Esto, considerando que en menos de un año tres empresas líderes en el rubro han realizado retiro de alimentos por daños a la salud de animales de compañía, posiblemente asociado a incumplimientos en materia de seguridad/inocuidad alimentaria.

"Estos hechos son graves y dan cuenta de una falla en el sistema regulatorio y de control de la industria de alimentos en su conjunto. Por esto, le hemos expuesto la Ministra de Agricultura y así lo ha comprendido, que es urgente realizar cambios a la institucionalidad del SAG, pero también cambios regulatorios, normativos y de autocontrol de las empresas, que permitan dar seguridad a los médicos veterinarios y a los tenedores responsables de mascotas", indicó María José Ubilla.

Al respecto, el Director Nacional de SAG, manifestó que desde el mes de abril comenzarán a trabajar sobre la institucionalidad del SAG para contar con una unidad especializada en mascotas, que dé cuenta de los cambios culturales en el país sobre la materia. En tanto, los aspectos normativos y regulatorios se

trabajarán con el apoyo del Colegio Médico Veterinario de Chile.

"Valoramos de esta reunión que ambas autoridades concuerden con la necesidad de una mejor regulación al sistema, por tanto, el que se modifique la estructura del SAG para contar con un área especializada en mascotas y se eleven los estándares regulatorios, van en el camino correcto para que no vuelva a ocurrir tan grave afectación a la salud de los animales", sostuvo Danilo Abarca.

Por último, los directivos de Colmevet recordaron que más allá de las consideraciones jurídicas, estos hechos han provocado un impacto en la salud animal, la que para el gremio también es salud pública y que requiere de forma urgente que, en el país, este y otros temas, se aborden desde un enfoque de "Una Salud" (One Health).

Compartelo en Facebook

Compartelo en Twitter



Reunión entre Consejo Regional Aconcagua con representante de oficina de SAG Los Andes

El 26 de febrero se desarrolló una reunión entre los integrantes del Consejo Regional Aconcagua de Colmevet y Dra. Laura Berrios, médico veterinaria y jefa de la oficina de SAG Los Andes. En el encuentro, se realizó una presentación del consejo regional y se analizaron diversas problemáticas que se podrían abordar en mesas de trabajo conjunto.



La publicación de una noticia sobre la aparición de un murciélago en una tienda de la ciudad de Los Andes fue el hecho que gatilló la realización de una reunión entre los integrantes del Consejo Regional Aconcagua del Colegio Médico Veterinario y la Dra. Laura Berrios, médico veterinaria y jefa de la oficina del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Los Andes.

La reunión, celebrada el viernes 26 de febrero, tuvo como principal objetivo la presentación de este consejo regional de Colmevet ante el organismo público para gestionar diferentes mesas de trabajo orientadas a abordar las distintas problemáticas de la zona, que son las Provincias de Los Andes y San Felipe.

En la reunión se abordaron problemáticas como el manejo, orientación profesional y educación hacia la comunidad en relación a la fauna silvestre, sistemas de producción animal, sequía y venta de productos veterinarios sin rotulado, además de los temas relacionados con la Frontera, que serán objeto de análisis en una futura reunión que sostendrán los integrantes de este consejo con el equipo de SAG Frontera.

"Lo primero es agradecer la excelente recepción que tuvimos por parte de la Dra. Berrios para reunirnos. La reunión sostenida fue positiva en todos los sentidos y, como consejo regional, quedamos disponibles para generar estas mesas de trabajo conjunto con la entidad y así generar beneficios para ambos y, por supuesto, para la ciudadanía. Los contenidos abordados en esta reunión serán replicados en futuros encuentros con las oficinas de SAG San Felipe y Frontera", destacó el Dr. José Rojas, Presidente del Consejo Regional Aconcagua del Colegio Médico Veterinario.

Compártelo en Facebook

Compártelo en Twitter

Comunicado del Consejo Regional De Los Ríos

Comunicado del Consejo Regional De Los Ríos del Colegio Médico Veterinario de Chile

COMUNICADO COLMEVET



Valdivia, 20 de marzo de 2021

El Consejo Regional De Los Ríos del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet) en relación a los hechos acontecidos en la ciudad de Río Bueno del día 17 de marzo del mes en curso, donde en prensa se alude a un supuesto Médico Veterinario, informa lo siguientes:

1. Rechazamos cualquier adulteración y mal uso de los instrumentos públicos que permiten el desplazamiento a nuestras labores profesionales.
2. Aclaramos que el supuesto profesional aludido no es Médico Veterinario, sino que se trata de un alumno de la carrera de Medicina Veterinaria.
3. Como Consejo Regional junto a nuestra unidad Jurídica se está recopilando la información, con el objetivo de evaluar un posible delito de Ejercicio ilegal de la profesión, el que de ser positivo implicaría acciones legales para hacer cumplir cabalmente la actual normativa.

Se emite el presente comunicado para evitar tergiversaciones de los hechos ocurridos.

Directiva
Consejo Regional De Los Ríos
Colegio Médico Veterinario de Chile - Colmevet

Más información de la noticia en el siguiente link: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-rios/2021/03/17/detienen-a-veterinario-en-rio-bueno-por-falsificar-salvoconducto-gobierno-se-querrela-en-su-contra.shtml>

Compártelo en Facebook

Compártelo en Twitter

Colmevet alerta por moda de maltrato animal en Tiktok

Se incita a una mascota a consumir salsas picantes, lo que puede provocar graves daños a la salud y se contraponen a la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas



Desde hace unos días circula en la red social Tiktok una moda que no solo ha alertado a la comunidad veterinaria de Europa, sino también a los profesionales del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet), por las graves consecuencias que podría tener en las mascotas. Se trata de un "trend", en el que personas dan de comer salsas picantes a perros.

"Tenemos la responsabilidad de velar por el bienestar animal, por eso como Colegio Médico Veterinario estamos alertando a los usuarios de redes sociales a no replicar este tipo de acciones, porque esta "moda" atenta contra la salud de las mascotas. Además, no debemos olvidar que, como menciona la Ley 21.020 (Ley de Tenencia Responsable de Mascotas), toda acción u omisión ocasional o reiterada, que injustificadamente cause daño, dolor o sufrimiento a un animal es constitutivo de delito de maltrato o crueldad animal", señaló Viviana Valenzuela, directora de la Comisión de Tenencia Responsable de Mascotas de Colmevet.

Como detalla David Rodríguez, vocero de Colmevet y Magister en Nutrición Animal, los efectos del consumo de salsas picantes o alimentos que no sean aptos para mascotas "pueden derivar en graves daños, esofagitis o úlceras gástricas debido a la irritación de la mucosa del sistema digestivo".

"En caso más severos puede provocar una pancreatitis, que se produce debido a que las enzimas encargadas del proceso de la digestión no están adaptadas para este tipo de alimentos irritativos. Por consiguientes, habrá signos digestivos asociados a dolor, transgresión alimentaria con vómitos o diarreas que pueden conllevar a una deshidratación y una urgencia intra hospitalaria por una mala nutrición a consecuencia de una moda sin sentido", puntualiza Rodríguez.

En paralelo, los médicos veterinarios de Colmevet detallan que "la mascota sentirá mucho dolor, picor, irritación, y una mala absorción y aversión alimentaria (fobia al alimento) a causa de la impresión generada por el actuar irresponsable de una persona, por eso no se debe olvidar que los animales son seres sintientes que requieren cuidados responsables, los que están normados en nuestro país".

[Compartélo en Facebook](#)

[Compartélo en Twitter](#)